

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de octubre



El Gobierno de Navarra acata la sentencia del decreto del euskera y no la recurrirá

El TSJN eliminó la valoración "imperativa" en las zonas mixta y no vascofona

PSN y Geroa Bai trabajan en una norma para los concursos abiertos

PÁG. 16-17

El juicio por el 'caso Osasuna' arrancará en enero de 2020

Está previsto que dure mes y medio y se celebrará tres años después de que acabara la instrucción

PÁG. 36

126.000 euros por la Pamplona del siglo XVII

El Gobierno de Navarra compra en una subasta en Francia una vista de Pamplona atribuida al yerno de Velázquez

PÁG. 49



En la vista, pintada desde el norte, se puede ver a la izquierda la Catedral, en el centro las torres de San Saturnino y San Nicolás y, a la derecha, la antigua torre de San Lorenzo.

El consejero de Educación Carlos Gimeno coloca a su cuñada en su gabinete

Defiende que es un cargo de libre designación y que la presidenta María Chivite respaldó el nombramiento

PÁG. 17



JUAN CRUZ CIGUDOSA CONSEJERO DE UNIVERSIDAD E INNOVACIÓN

"Sería una dejación de funciones no crear este departamento"

PÁG. 22-23

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	26	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	34	CARTELERA	66
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	45	LOTERÍAS	69



El soberanismo mantiene su desafío al Constitucional

• El Parlament tramitará una resolución a favor de la autodeterminación

PÁG. 2-3

Peralta, Funes y Marcilla beberán agua de Itoiz

PÁG. 24

Bruselas advierte a España del desvío "significativo" del déficit en 2020

Con los presupuestos prorrogados, faltarían de cuadrar 6.000 millones

Bruselas alerta de que el gasto público crecería un 3,8% frente al 0,9% que la UE recomienda

Al tratarse de la prórroga del presupuesto de Rajoy, no incluye nuevas vías de ingreso, pero sí de gastos como salario y pensiones

SALVADOR ARROYO/ EFE
Bruselas/ Madrid

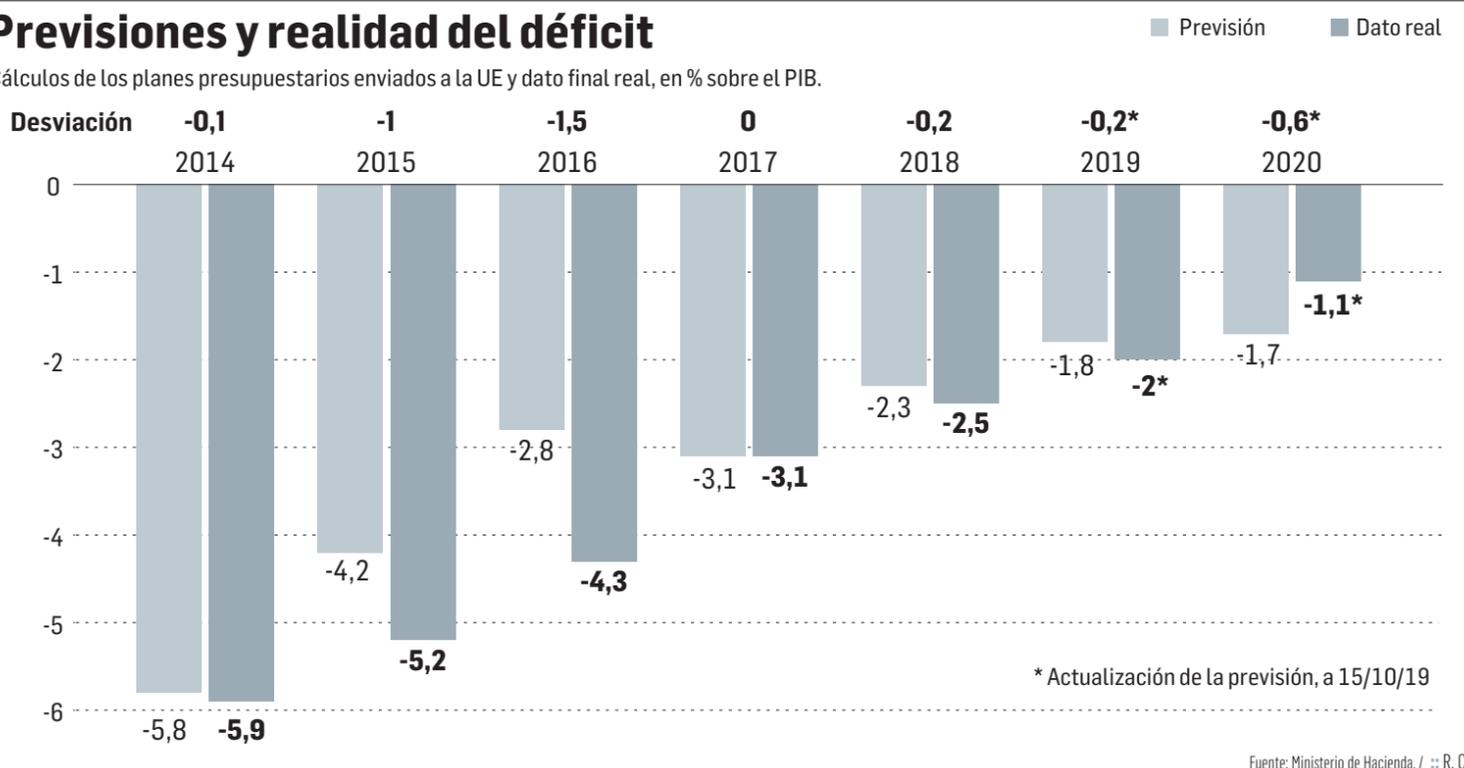
La Comisión Europea vuelve a dar a España un toque de atención, en una carta remitida a la ministra Nadia Calviño, al considerar que existe "riesgo de desviación significativa" en el déficit tras estudiar el plan presupuestario para 2020 del Ejecutivo español que llegó a Bruselas hace justo una semana. Un desvío al que ayer el presidente del PP, Pablo Casado, puso cifras: "6.000 millones de euros" que el Gobierno deberá cuadrar con más ingresos o menos gastos.

El plan remitido a Bruselas por el Gobierno, como se trata de la segunda prórroga de los últimos presupuestos de Mariano Rajoy, no incorpora fuentes de ingresos complementarias (por vía impuestos, fundamentalmente) y sí, en cambio, medidas sociales que incrementan el gasto como la revalorización de las pensiones un 0,9%. Así que la regañina de Bruselas era más que previsible. Y la sustancia de la misma, ya conocida: o se incrementa la vía de ingresos o se mete la tijera en los gastos. Si no el desajuste contable se irá de las manos.

Dirigida a la ministra de Economía, Nadia Calviño, y firmada por Vladis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión y co-

Previsiones y realidad del déficit

Cálculos de los planes presupuestarios enviados a la UE y dato final real, en % sobre el PIB.



Fuente: Ministerio de Hacienda. / :: R. C.

misario del Euro, y Pierre Moscovici, responsable de Asuntos Económicos y Financieros, la epístola —con ésta, ya van cuatro en los últimos dos años— tiene en cuenta el carácter provisional de las cuentas que se enviaron al corazón de Bruselas el pasado día 15, último hábil para hacerlo. Y asume como punto de partida que el borrador se preparó para una transición "sin una política base por la naturaleza provisional del gobierno".

Así que en este sentido se apremia al Ejecutivo que salga de las urnas el próximo 10 de noviembre a presentar un proyecto "actualizado" tanto al Congreso de los Diputados, la Comisión Europea y Eurogrupo (del que forman los diecinueve Estados que comparten moneda) que "garantice el cumplimiento" de todas las

recomendaciones que guían los presupuestos nacionales en el club comunitario. En suma, que cumpla con sus compromisos.

La Comisión advierte en su misiva que los grandes datos 'macro' contenidos en el borrador, una vez analizados, conducen hacia una mejoría en el saldo estructural del 0,1% del PIB, muy por debajo de la recomendación general de conseguir el 0,65%. Y, al mismo tiempo, alerta de que el crecimiento del gasto público se dispararía hasta el 3,8%, superando notablemente el 0,9% recomendado. De hecho, lo multiplica por cuatro. "Estos elementos parecen no estar en línea con los requisitos de política presupuestaria establecidos en la recomendación del Consejo de 9 de julio de 2019, ya que apuntan a una riesgo de desviación significativa

en 2020, y durante 2019 y 2020, tomando en conjunto el esfuerzo fiscal recomendado".

La carta podría considerarse como un primer paso en el proceso de evaluación de los presupuestos nacionales de la zona euro que lleva a cabo la Comisión Europea y que tiene como objetivo identificar desajustes e incumplimientos que pudieran desestabilizar el euro y que, en caso extremo, llevaría a la apertura de procedimientos más estrictos como la imposición de multas (con Italia se ha amagado en dos ocasiones). Bélgica, Francia, la propia Italia y Portugal, han recibido también carta de la Comisión Europea en la que se utiliza la misma calificación que en el caso de España; "el riesgo de desviación significativa" en sus cuentas públicas.

El carácter provisional del Gobierno, que sigue en funciones hasta después de las generales, llevó al Ministerio de Hacienda a trasladar el pasado día 15 a Bruselas un presupuesto prorrogado en el que no se contemplaba ninguna de las vías de ingresos adicionales que sí figuraban en la propuesta que no consiguió el apoyo parlamentario de Unidas Podemos y que derivó en la convocatoria de las elecciones del 28 de abril. Como el impuesto al diesel ni la *tasa Google* para grandes tecnológicas que, junto con otras medidas, permitiría la entrada de alrededor de 5.800 millones. Con el borrador, el Ministerio que dirige en funciones Nadia Calviño, también remitió a Bruselas una rebaja en las previsiones de crecimiento para este año (2,1%) y el próximo (1,9%).

Una respuesta prevista por el Gobierno

• El Gobierno incluyó la subida a pensionistas y funcionarios para "constatar" la necesidad de contar con un presupuesto actualizado con nuevos tributos

EDURNE MARTÍNEZ. Madrid

La ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, quitó importancia al aviso de Bruselas sobre el descuadre de su plan presupuestario. Explicó que el contenido de la carta era "previsible" puesto que España hubo de enviar un proyecto presupuestario sin medidas concretas que permitan aumentar los ingresos y reducir el gasto. Aseguró que el proyecto presupuestario que redactó y pactó el Gobierno el año pasado con Podemos y que finalmente no vio la luz, preveía una reducción "más

rápida" del déficit. Aún así, Calviño cree que han hecho una gestión "rigurosa" que ha permitido cerrar 2018 con un déficit público del 2,5% y 2019 en el 2%, según sus previsiones. "La Comisión tiene claro el esfuerzo hecho por el Gobierno en estas circunstancias", señaló.

Por ello, destacó la importancia de "formar un gobierno cuanto antes" para aprobar unos Presupuestos de 2020 en el que se adopten medidas que permitan "un mayor alineamiento con las normas comunitarias". Además, quiso hacer hincapié en que el gasto "no está disparado", sino que la subida de sueldo de funcionarios y de las pensiones se reflejó en el proyecto presentado en Bruselas para "ofrecer la mayor transparencia".

Por su parte, su homóloga en Hacienda, María Jesús Montero,

insistió en esta línea. "Lo que hemos mandado es cómo se proyectaría el gasto y los ingresos si el presupuesto quedara prorrogado y solo con la actualización de las pensiones y de los salarios públicos, y evidentemente el esfuerzo fiscal que se requiere con las nuevas figuras tributarias no se contempla", reiteró.

Sin estas nuevas figuras, como la *tasa Google* y la *tasa Tobin*, el déficit público se situaría en el 1,7% del PIB aun en 2020, un valor "que no es el que quiere Bruselas, que exige un mayor esfuerzo". Por eso, incidió en que "no es una regañina, sino una constatación de que precisamente este país necesita un Presupuesto y para eso necesitamos un Gobierno a pleno rendimiento", explicó Montero, alegando que eso preocupó a Bruselas.

Casado pide a Sánchez que diga qué va a hacer

• Cifró en 6.000 millones el descuadre de las cuentas remitidas a Bruselas e insta al Gobierno a decir si lo cubrirá con más impuestos o recortes

EFE. Bilbao

El presidente del PP, Pablo Casado aprovechó esta reprimenda de Bruselas sobre el plan presupuestario del Gobierno, para acusar al Ejecutivo de Pedro Sánchez de "mentir o ocultar información" al no hablar de la desviación de 6.000 millones de euros del presupuesto para 2020. En una carta enviada a la ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, la comisión advir-

tió ayer de que el plan remitido el 15 de octubre no respetaría los requisitos comunitarios de ajuste del déficit estructural, control del gasto público y reducción de la deuda pública. En un acto de precampaña en Bilbao, Casado cifró ese desvío en 6.000 millones de euros y sostuvo que el Gobierno de Sánchez tendrá que "subir impuestos o hacer recortes" para cumplir las exigencias de la UE. Por ello, exigió al candidato socialista que diga "qué hará para cumplir los requisitos de Bruselas" y aclare si mantiene la subida de impuestos por 5.000 millones que pactó con Unidas Podemos en el proyecto para 2020 que rechazó el Congreso.

La incertidumbre frena la petición de créditos por primera vez en 6 años

Los hogares ya no tienen expectativas optimistas como para embarcarse en largos préstamos

JOSE M. CAMARERO
Madrid

El dinamismo que venía mostrando el mercado crediticio durante la recuperación se ha frenado en seco en el tercer trimestre de 2019, el periodo en el que más advertencias han surgido como anticipo de la desaceleración que se cierne sobre la economía. En los meses de verano, los ciudadanos no han pedido tantos créditos como lo venían haciendo hasta ahora, lo que ha supuesto una reducción de la

Mayores exigencias de los bancos al conceder créditos al consumo, que descienden

demanda tanto en la petición de fondos para comprar vivienda, bienes de consumo o entre las empresas, "un hecho que no ocurría desde el segundo trimestre de 2013", según la Encuesta de Préstamos Bancarios del Banco de España, cuando el país se encontraba en el peor momento de la crisis.

Esta realidad constata que las expectativas de los hogares ya no son tan optimistas a la hora de embarcarse en un préstamo que puede durar muchos años. El supervisor señala en su informe que esta

reducción se debe a "la menor confianza de los consumidores", así como a "un deterioro de las perspectivas económicas", un "empeoramiento de la solvencia de los prestatarios" y "una menor tolerancia al riesgo por parte de los bancos". Es el cóctel que aúna unas perspectivas menos optimistas de la economía.

La primera caída de la demanda en seis años llega cuando la banca aún no había conseguido aumentar el volumen de créditos en vigor desde la crisis. En el caso de las hipotecas, con 512.000 millones de euros en vigor hasta el segundo trimestre (un 1,3% menos que un año antes), porque las amortizaciones siguen siendo superiores a las concesiones; y en el caso de los créditos al consumo

—con 95.000 millones— porque su nivel, aunque ha aumentado en los últimos años (un 10% en el último ejercicio), no es suficiente como para elevar todo el volumen.

El segmento que más cambios ha experimentado entre julio y septiembre ha sido el del crédito al consumo, el pilar en el que se asentaba la banca para mejorar sus estrechos márgenes. El sector ha comenzado a ponerse duro con estos préstamos. De hecho, el supervisor ha constatado un "ligero endurecimiento en los criterios de aprobación" de estos préstamos, muy ligados a bienes como el vehículo, los viajes o los electrodomésticos, entre otras adquisiciones del día a día. Este descenso ya se observaba en el último año. Además, la banca ha elevado las garantías

que pide al cliente y ha aumentado el número de solicitudes denegadas. Este cambio de posición de los bancos con respecto al crédito al consumo llega después de las advertencias lanzadas tanto desde el propio Banco de España, como desde el BCE y la Comisión Europea para evitar que se desarrolle otra 'burbuja' difícil de contener.

Hipotecas más llevaderas

En materia de vivienda, sí que ha habido una "leve relajación" en las condiciones de las nuevas hipotecas, sobre todo por una "mayor presión de la competencia". Además, los intereses son inferiores a los de trimestres anteriores, sobre todo por la evolución de los tipos de interés en la zona euro y la prolongación de las medidas del BCE. El Banco de España achaca el descenso de la demanda a factores como los cambios regulatorios, tras la puesta en marcha de la ley hipotecaria; al "empeoramiento de las perspectivas del mercado de vivienda" —indica— así como al aumento de la financiación con fondos propios.

Pensionistas vascos y navarros aumentarán su protesta pública

"Cansados" de promesas incumplidas, convocan manifestaciones en las capitales de provincia el próximo 16 de noviembre

EFE. Bilbao

El movimiento de pensionistas del País Vasco y Navarra declaró ayer que se ha "cansado de esperar" a que atiendan sus demandas y da por "concluido el tiempo de las promesas", con lo que se propone "incrementar en calidad y cantidad" el nivel de sus protestas. En un acto informativo realizado en las escalinatas del Ayuntamiento de Bilbao, con la presencia de decenas de jubilados y pensionistas, portavoces del movimiento de pensionistas de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra adelantaron las movilizaciones que tienen previstas para los próximos tres meses. Han previsto manifestaciones en las cuatro capitales el 16 de noviembre, seis días después de las

generales. También, concentraciones ante los Parlamentos vasco y navarro en diciembre y una "movilización general ciudadana" en enero, en la que esperan contar con la "implicación activa" de los sindicatos, colectivos feministas, estudiantes, el movimiento asociativo, comerciantes y otros grupos sociales con los que mantienen contacto.

Recuerdan que próximamente se van a cumplir 22 meses desde que en enero de 2018 decidieran hacer concentraciones de protesta todos los lunes, en unos actos que, según sus cálculos, reúnen semanalmente a unas 13.000 personas en 100 puntos del País Vasco y Navarra. "Han pasado casi dos años y constatamos que, si bien tras las movilizaciones iniciales fuimos capaces de conseguir algunas conquistas, éstas siguen sin consolidarse porque están en vigor las leyes laborales y de pensiones que lo impiden y se sigue sin garantizar el sistema público de pensiones y unas pensiones dignas", expresaron en un manifiesto.



Jubilados vascos y navarros anunciaron ayer en Bilbao que insistirán en sus reivindicaciones.

EFE

Señalan que el Gobierno en funciones de Pedro Sánchez "podría perfectamente haber derogado las reformas laborales y de pensiones y tomado medidas para revalorizarlas, y no lo ha hecho", a lo que se añade que el lehendakari, Iñigo Urkullu, "tras dos años no ha

encontrado un hueco en la agenda" para reunirse con ellos, y que para el Gobierno de Navarra los pensionistas no son "ninguna prioridad". Por ello, tras subrayar que "los periodos electorales se suceden, las promesas se repiten y los problemas se agravan", exigie-

ron que las instituciones estatales, vascas y navarras atiendan sus demandas, entre las que se encuentran "garantizar el sistema público de pensiones y unas pensiones públicas dignas, justas y suficientes". Su objetivo es una pensión mínima de 1.080 euros.

Los altos ejecutivos del Ibex ganan 123 veces más que sus empleados

El sueldo medio en las cotizadas son 35.810€, lejos de los 4,4 millones que cobran sus directivos

LUCÍA PALACIOS. Madrid

Después de años de contención, los salarios comienzan a despegar, según diferentes informes, el último de Adecco, que habla de que en

2018 la remuneración media se elevó un 1,2% hasta los 1.658 euros brutos al mes. Sin embargo, resulta sorprendente que precisamente el sueldo medio haya disminuido en las empresas del Ibex en esa misma proporción: un 1,2%, una caída que se dispara hasta el 12% en el caso de Iberdrola. Así, los ingresos de los empleados de las grandes cotizadas se redujeron de media hasta los 35.810 euros anuales. A la cabeza de los mayo-

res sueldos se sitúa la inmobiliaria Merlin Properties, con más de 164.000 euros de media, mientras que a la cola está Inditex, con una remuneración por empleado de 20.865 euros, según el informe 'Quién parte y reparte' elaborado por Oxfam Intermón.

De igual forma también se han rebajado las ganancias de los altos ejecutivos del Ibex, en más de medio millón de euros, hasta los 4,4 millones de euros. Sin embargo,

tres empresas pagaron en 2018 más de 10 millones a su máximo responsable: Naturgy, la antigua Gas Natural (15,5 millones), ACS (13,5 millones) y Banco Santander (11 millones), mientras que sólo una empresa semiestatal, Aena, destina menos de un millón a su presidente, concretamente los 105.000 euros marcados por ley.

Pese a esta contención retributiva en los grandes directivos, la brecha salarial que mantienen con el empleado medio sigue siendo elevada, ya que cobran 123 veces el sueldo medio de su empresa. Además, las mujeres que trabajan en ellas ganan en promedio un 15% menos que sus compañeros, porcentaje que se eleva hasta el 31% en

el Banco Santander, pese a que el mayor sueldo recae en su presidenta, Ana Botín. Esta desigualdad se refleja también en los puestos de responsabilidad: aunque casi la mitad de las plantillas de estas cotizadas son mujeres (un 46%), ellas solo ocupan un tercio de los puestos directivos. "Las empresas del Ibex 35 propician el aumento de la desigualdad", denuncia Oxfam Intermón, que también critica el alto porcentaje de beneficios que dedican al pago de dividendos: tres euros de cada cuatro. De igual modo, la ONG incide en que estas 35 compañías aún mantienen 805 filiales en paraísos fiscales, lo que hace que España recaude 3.250 millones menos al año.

ERES MÁS RARO QUE UN PERRO VERDE

Se están quedando anticuados los dichos populares. Ya tenemos otro perro verde, concretamente en Estados Unidos. Y con 'perro verde' no me refiero a Donald Trump, que es más bien anaranjado con el 'casco' amarillo, sino a un cachorro verdoso de raza gran danés. El chuchó está completamente sano y el color se le irá en poco tiempo, como un tinte malo de teñir las canas. Todo se debe a un pigmento verde que se encuentra en la bilis: la biliverdina. Por lo tanto, así debería quedar la canción de Juan Luis Guerra: "Me sube la biliverdina, ¡ay!, me sube la biliverdina, cuando te miro y no me miras..."



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Se acabó el verano en los centros de salud

La falta de profesionales ha hecho de éste un verano muy duro para todos los médicos en Navarra, y especialmente en Atención Primaria. También para muchos pacientes. Los centros urbanos cerraron en horario de tarde y los médicos rurales doblaron cupos e incluso pueblos a atender para que otros compañeros tuvieran vacaciones. A fecha de hoy, la falta de personal persiste.

El verano ya pasó pero el problema médico no, y por eso seguimos en conflicto con la Administración. En muchos centros, desde hace meses, faltan médicos para atender cupos-consultas concretas que no se consiguen cubrir. Esos pacientes se distribuyen entre los demás

compañeros del centro, pero dejan de contar con "su médico"; cada día pueden ser atendidos por diferentes compañeros sin esa perspectiva y seguimiento que aporta la continuidad asistencial de la Atención Primaria. Ahora se trata de buscar soluciones. Soluciones reales y efectivas, nada parecido a las Resoluciones de Productividad elaboradas este verano, improvisadas sin consenso con los profesionales y que se han convertido en otro argumento incendiario más por la sensación de engaño que han producido en los profesionales que realizaron un sobreesfuerzo y no van a recibir nada a cambio. La aplicación de cómo se iba a remunerar ha da-

do lugar a que no se haga efectiva para la gran mayoría de compañeros.

En algunos centros, el problema de falta de médicos incluso se ha agravado tras el verano. Como ejemplo, valga uno de la zona urbana de Pamplona: con 4 cupos de tarde que atienden más de 5.000 pacientes, la semana pasada, tras una baja, se quedó atendido sólo por la media jornada de un médico, al renunciar a su interinidad los otros dos médicos de tarde. ¿Por qué renuncian nuestros interinos a sus plazas? Eso es lo que estamos intentando hacer ver a nuestros interlocutores en las reuniones que el Sindicato Médico está teniendo con el nuevo Departamento de Salud. Reu-

niones a las cuales de momento no asiste la consejera. Sí que pudimos contar con ella en el Foro Sanidad, Medicina y Ciudadanía organizado por el Colegio de Médicos de Navarra la pasada semana, donde la consejera volvió a repetir aquello de nuestras debilidades y fortalezas. Nuestra fortaleza real la constituye una calidad asistencial que resiste (gracias al sobreesfuerzo de los profesionales) pese a la nefasta gestión en Salud. Nuestra debilidad real, y que dará al traste con la primera: la falta de profesionales médicos. Escasez en directa relación con la sobrecarga, la remuneración no acorde a la riqueza de nuestra comunidad y la pérdida de liderazgo profesional. El primer paso imprescindible para evitar la fuga constante de facultativos y, por tanto, una descapitalización profesional, ya

preocupante, es que Salud sepa transmitir claramente la situación al nuevo Gobierno y que éste actúe en consecuencia ante la posibilidad del desmantelamiento generalizado que se empieza a consolidar y que depende de invertir nuevamente en los profesionales médicos como se hizo antaño.

Y, como bien expuso en la clausura del mencionado Foro un exministro de Economía y Hacienda: invertir en Sanidad no solo es invertir en salud, es invertir en un auténtico motor económico generador de riqueza.

ROSA ALÁS BRUN, Médico de Urgencias Rurales y Vicepresidenta Extrahospitalaria del SMN y **JUAN RAMÓN SANCHIZ RUBIO**, Médico de Familia de AP y Delegado Sindical de AP En representación de la Comisión Ejecutiva del Sindicato médico de Navarra.



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ Correo electrónico
cartas@diariodenavarra.es

Apoyo al servicio de Oncología del CHN

Este fin de semana Pamplona se tiñó de rosa con motivo del 'Día Internacional del Cáncer de mama'. La semana previa, todos los medios se volcaron para concienciar y poder prevenir. En mi caso, como paciente afectada y en pleno tratamiento, al ver en la foto del acto a las actuales presidenta del Gobierno y consejera de Salud, sentí la necesidad (y me atrevería a decir que la de la mayoría de los usuarios) de reivindicar más apoyos a todos los niveles al Servicio de Oncología del com-

plejo Hospitalario de Navarra. La saturación de este servicio es tal que se deberían tomar medidas con urgencia, ¡a la voz de ya!

Son muchas las horas que desgraciadamente tenemos que pasar allí. En primer lugar, la analítica. No es una extracción normal, muchos y muchas llevamos un PIC (vía central) y eso alarga el proceso. Después, una vez tengan los resultados, te verá tu médico en la consulta. Nunca sabes cuánto tiempo se va a demorar, porque lo más usual es que seas ¡su quinto paciente extra del día! Para las próximas citas, las secretarías tienen que hacer "malabarismos", y es posible que no pueda verte tu médico en la siguiente consulta, porque serías la sexta paciente extra del día. Y, evidentemente, no puede ser. Después, si todo va bien, llegará el tratamiento, una media de 2-3 horas en las que hacen todo lo posible para que sea lo más llevadero posible.

No hay derecho al nivel de estrés al que están sometidos todos los profesionales de este servicio, estrés que en ningún momento te transmiten, ya que tenemos la suerte de contar con unas profesionales tan vocacionales que

siempre te transmiten paciencia, esperanza, fuerza y, sobre todo, mucho cariño, tan importante para nosotras en estos momentos. Me pregunto, señora consejera de Salud, si se habrán planteado añadir indicadores que cuantifiquen estas virtudes. Para todos y cada uno de ellos, gracias, no hay palabras para mostrar mi gratitud.

Y a las señoras presidenta y consejera, ya han tenido su tiempo de "adaptación", ya han salido en la foto "concienciando"; ahora les rogamos que actúen. Si hay medios para "formar" nuevos profesionales, debería de haberlos también para cuidar a los que están ya cumpliendo con su labor.

MARÍA GONZÁLEZ O.

Mugetajarra, tristeza y melancolía

Mugetajarra es una aldea navarra despoblada y situada a los pies de la Peña Izaga y que pertenece al valle de Untziti. Por su ubicación debería ser valle de Ibargoiti, pienso, y extraña que sea valle de Untziti que queda justo al otro lado de Izaga. Hoy día sus casas están en ruinas,

apenas quedan los cimientos y pilas de piedras, y se las está tragando la vegetación. Sólo una casa sigue en pie, casa Turrillas, aunque el tejado ha empezado a caerse también, y en ella se cobijan unos magníficos caballos que se asoman por las puertas y entran y salen libremente. Según tengo oído, antaño hubo una peste y murieron todos los vecinos de la aldea, excepto una mujer mayor que al quedarse sola fue acogida por los vecinos de alguna localidad del valle de Untziti.

En Mugetajarra hay una antigua ermita en lo alto de un pequeño cerro, desde donde se divisa una bonita panorámica y desde donde se ven los Pirineos. La ermita es una joya del románico rural navarro que lleva ahí siglos. Desde ahí se divisa una bonita vista con los Pirineos al fondo. Todavía sigue en pie bastante bien, lo que demuestra su magnífica construcción, pero el tejado se ha hundido bastante y está en total abandono sin que nuestras instituciones navarras hagan nada por conservarla y repararla. Lo cual resulta bastante extraño, teniendo en cuenta su gran belleza y antigüedad y más cuando se han arreglado la iglesia de Gergi-

tiain y la ermita de Besolla, que están justo al lado. ¿Y esta por qué no? Hace ahora 40 años o más que escribí una carta a los entonces responsables del Gobierno de Navarra pidiéndoles que arreglaran la ermita. Todavía tenía el tejado completo. Hasta hoy. Nadie mueve un dedo. Aquí en Mugetajarra ocurrió un triste suceso durante la guerra del 36. Fue asesinado un joven, no se sabe de dónde era, y sigue ahí enterrado después de 80 años. Nadie ha reclamado su cuerpo. Tal vez ni su propia familia, si es que queda alguien, separada de lo que ocurrió. (...)

Las fiestas de Mugetajarra eran por San Pedro Mártir, 29 de abril, pues la ermita estaba dedicada a ese santo. A la escuela se bajaba a Indurain. Hoy en día todo es silencio y paz en esta aldea despoblada. Solo se ven caballos y vacas. Produce tristeza y melancolía ver todo aquello en el más absoluto abandono y al pensar en cómo han vivido aquí antaño varias familias durante generaciones. El lugar y naturaleza son preciosos con las peñas de Izaga protegiendo la aldea del cierzo.

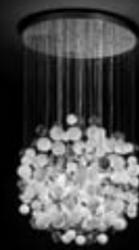
AVELINO GOÑI BRAVO

VALERO

TU TIENDA
DE ILUMINACIÓN

Av. de Sangüesa 3
TAFALLA
948 70 01 76
www.comercialvalero.com

CALIDAD Y EXCLUSIVAS EN LÁMPARAS



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Política



El Gobierno acata y no recurrirá el fallo que anula parte del decreto del euskera

PSN y Geroa trabajan en una norma que aplicarán a los procesos abiertos

La sentencia del TSJN eliminó la valoración "imperativa" del euskera como mérito en la zona mixta y la no vascofona

BEATRIZ ARNEDEO

Pamplona

El Gobierno ha decidido no recurrir y, por tanto, acata la sentencia que anula varios artículos del decreto sobre el uso del euskera en las administraciones públicas que aprobó en 2017 el anterior gabinete de Uxue Barkos.

Informes internos del Ejecutivo han aconsejado no presentar ese recurso lo que, según destacó ayer la presidenta María Chivite, dará seguridad jurídica a los procesos de concurso oposición y concurso de méritos abiertos. Otro de los motivos lo avanzó la semana pasada la consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Olló, cuando señaló que el recurso de casación estaría en manos de "los mismos magistrados que han dictado las sentencias".

Los socios del Gobierno trabajan en una norma que regulará la valoración de méritos, no sólo de euskera. El objetivo es que entre en vigor en cuanto la sentencia sea firme (lo será el 12 de noviembre), de manera que pueda aplicarse a los procesos de concurso oposición de ingreso en la Administración foral y concurso de méritos internos abiertos. Entre esos futuros concursos oposición



Chivite atendió ayer a los medios tras reunirse con el delegado del Gobierno central, José Luis Arasti, con el que abordó la organización de las próximas elecciones, la situación de Cataluña y la exhumación de Franco. GARZARON

está la convocatoria de plazas de celadores o la de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Como se ha reiterado, los concursos oposición y los internos de provisión que han concluido y son firmes no resultarán afectados, aunque se les haya aplicado los artículos anulados.

Hay que subrayar que tampoco repercute en los procesos de ingreso por oposición, ya que en

ellos no se valoran los méritos.

Qué anula la justicia

Cuando sea firme la sentencia a partir del 12 de noviembre, quedarán suprimidos los artículos del decreto del uso del euskera por los que se valora el vascuence como mérito en los concursos oposición de ingreso en la Administración y en los concursos de méritos (internos) de la zona

mixta, zona no vascofona y servicios centrales (los que se prestan a toda la Comunidad). En cuanto a esos servicios centrales, se suprimirán varios puntos del decreto que recogían la obligación de que fueran bilingües sus notificaciones, impresos y escritos oficiales, rótulos, folletos informativos, publicidad, además de toda la señalización viaria de la red de carreteras.

En su sentencia, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra argumentó que la aplicación "imperativa" de la puntuación del euskera para toda plaza sin perfil obligatorio en esta lengua en la zona mixta y servicios centrales es "discriminatorio" y "desproporcionado". Además, rechazó la puntuación que se daba al euskera por no estar justificada. En cuanto a los servicios centrales, el tribunal destacó que el criterio no puede ser el "bilingüismo imperativamente", sino que se debe tener en cuenta al destinatario, la zona en la que reside y la actuación concreta.

Nueva normativa

Para ese 12 de noviembre, cuando la sentencia será ya firme, el Gobierno de Navarra quiere tener ya prácticamente elaborada una nueva normativa que regulará la valoración de todos los méritos para acceder a la Administración y para la provisión interna de puestos, teniendo en cuenta la sentencia del TSJN. Será un trabajo "del conjunto del Gobierno", explicó ayer en el Parlamento la portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, cuyo grupo gobierna con PSN y Podemos. En esa norma se regulará en qué puestos se requiere la valoración de idiomas.

La propuesta normativa, una vez elaborada, será contrastada por los tres grupos e I-E, firmante también del acuerdo programático, y se negociará con los sindicatos de la Administración.

Chivite dice ahora que la deducción es "más favorable" para las madres

Se aferra a que la sentencia "dice que no procede la exención", cuando no impide cambiar la ley para hacerla posible

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Después de exigir durante la legislatura pasada, desde la oposición, la devolución mediante la vía de la exención del IRPF retenido a las madres navarras, fórmula que incluso el PSN incluyó en el programa con el que concurrió a las pasadas elecciones forales de mayo, la presidenta María Chivite defiende

ahora que la deducción, vía por la que finalmente ha optado su Gobierno, "es más favorable para la mayoría de las madres que la exención". Mientras en el resto de España hay exención, en Navarra se ha optado por la deducción.

—¿A qué se debe su cambio de criterio? —le preguntó ayer este periódico a Chivite cuando la presidenta foral y líder del PSN atendió a los medios tras una reunión con el delegado del Gobierno central.

—A la sentencia. Las sentencias están para cumplirlas— respondió la presidenta en relación al reciente fallo en contra de las reclamaciones de las madres—. Lo mismo me refiero al decreto foral del euskera que a la sentencia de

las madres, que dice que no les corresponde la exención. Y el Gobierno, como se comprometió, ha puesto una solución encima de la mesa. Una solución que, además, es para la mayoría de las madres incluso más favorable que una exención. Y la sentencia ha dicho que la exención no es posible.

—La sentencia dice que la exención no es posible con la actual ley, pero esta ley se puede modificar para hacerla posible—se le insistió a la socialista.

—La sentencia lo que dice es que no procede la exención y lo que nosotros hacemos es poner una solución sobre la mesa. Que además es más favorable para la mayoría de las madres que la exen-

ción. Es una cuestión de seguridad jurídica. Seguir abocando a las madres a que el tema de la exención es posible es abocarlas a un periplo judicial que, ya ha quedado clarísimo, no va a tener éxito—afirmó la presidenta.

—¿Y por qué ustedes abogaban por la exención en la legislatura pasada?

—Es que no había una sentencia. Hay dos cuestiones que no estaban en la legislatura pasada: la ley actual, que entró en vigor el 1 de enero de 2019 y aboga por la deducción progresiva, y una sentencia que hay que cumplir—mantuvo María Chivite.

En los últimos comicios forales, el programa del PSN fijaba:

"Recuperaremos la exención por las prestaciones de maternidad y paternidad en la normativa foral". Una promesa que la propia Chivite blandió en campaña como una de las primeras medidas que tomaría en el caso de convertirse en presidenta del Gobierno. Por lo tanto, las deducciones que aprobó el cuatripartito sostenedor del antiguo Ejecutivo de Uxue Barkos (Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra), contrario a la exención y a devolver el dinero a las madres, ya habían entrado en vigor. Actualmente, el PSN comparte Gobierno con Geroa Bai y Podemos.

—Es igual que con el decreto del euskera, que hay una sentencia que tenemos que cumplir y vamos a darle una solución normativa atendiendo a la sentencia. Pues lo de las madres, exactamente igual—reiteró Chivite.

—¿Y no se puede cambiar la actual ley para hacer posibles las exenciones? —se le cuestionó a

REACCIONES

“Había una barrera infranqueable para el que no sabía euskera”
UGT

UGT, uno de los que recurrió el decreto, manifestó su satisfacción por la decisión del Gobierno y reclamó un amplio consenso político y sindical para elaborar una nueva norma. Recalcó que el motivo de su recurso no fue que se valore el euskera como mérito, sino la puntuación que introdujo el anterior “Gobierno nacionalista” que la elevó tanto que “se convertía en una barrera prácticamente infranqueable” para los que no tienen el título.

“Chivite va a seguir haciendo la política lingüística de Barkos”
NAVARRA SUMA

Lamentó que el Gobierno de María Chivite “va a seguir haciendo la misma política lingüística nacionalista de Barkos”. En una nota, NA+ indicó que “no resulta para nada tranquilizador” que el PSN esté redactando la nueva norma con Geroa Bai y Ana Olló, “responsable de impulsar la política lingüística de la legislatura anterior” que fue “cuestionada socialmente” y que en una parte “ha sido declarada ilegal”.

“Es lamentable la decisión del Gobierno”
EH BILDU

Su portavoz Bakartxo Ruiz lamentó que “finalmente haya pesado más” en el Gobierno “la posición del PSN” al decidir no recurrir, por lo que “se da por firme la sentencia y, por tanto, la doctrina establecida por el tribunal”.

“Es incomprensible”
KONTSEILUA

La plataforma de asociaciones por el desarrollo del euskera pidió al Gobierno que “recapacite” y subsane el “error” de no recurrir, una decisión “incomprensible”. En caso contrario, señaló, se interpretaría que está a favor de lo que concluye la sentencia.

la jefa del Ejecutivo foral.
– Ya hay una ley en vigor durante todo este año, por lo que no puede haber un choque de intereses con la ley actualmente en vigor. No se puede hacer una exención, legalmente no es posible. Se va a devolver el dinero a las madres y algunas van a salir económicamente favorecidas. Cumplimos con la devolución, con la sentencia y con una plena garantía jurídica.
– Tras las sentencias, ¿se va a cambiar la normativa del euskera pero no la del IRPF de las madres?
– Es que también habrá que hacer una normativa para hacerlo. Dos sentencias, da igual la del decreto foral del euskera que la de las madres, que hay que cumplir y las dos se tienen que solucionar vía nueva normativa. Para las dos, exactamente lo mismo –cerró María Chivite.

El consejero Gimeno coloca a su cuñada en su gabinete de Educación

Ana Belén Albarracín es desde agosto auxiliar de gabinete, puesto de libre designación

Gimeno sostiene que es un cargo de “confianza” y que la decisión ha sido “legítima y transparente”

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El consejero de Educación, el socialista Carlos Gimeno Gurpegui, ha designado a la mujer de su hermano Pablo, Ana Belén Albarracín, como auxiliar de su propio gabinete. Una decisión que el consejero, en una entrevista telefónica con este periódico, calificó ayer de “legítima” y “transparente” y de la que aseguró fueron informados en su día la presidenta del Gobierno, María Chivite, y el secretario de organización, Ramón Alzórriz.

Todos los consejeros del Gobierno de Navarra tienen la capacidad de designar libremente los cargos de confianza de su equipo: jefatura de gabinete, secretaria técnica y auxiliar. Lo que llama la atención es que Carlos Gimeno haya decidido incluir para este último puesto a un familiar directo. La noticia fue adelantada ayer por el digital *Navarra.com* y fue confirmada por la propia consejería de Educación, desde la que se justificó el nombramiento en la necesidad de conseguir una persona “de confianza” para dicho cargo y en la “experiencia” profesional y académica.

El puesto de auxiliar de gabinete está remunerado con unos 29.000 euros brutos anuales, frente a los más de 33.000 que cobra el secretario de gabinete y los 54.000 del jefe de gabinete. La decisión de Gimeno de designar a un familiar directo se añade a la

polémica que ya suscitó en su día la ampliación del número de altos cargos y puestos de libre designación al ampliarse de 9 a 13 el número de consejerías y de 22 a 32 el número de directores generales.

“Confianza” y “experiencia”
Desde el gabinete de Educación se defendió ayer que Ana Belén Albarracín posee la titulación universitaria de licenciada en Criminología por la Universidad de Alicante (2008), es experta en Seguridad por la Universidad de Salamanca y tiene el Grado superior de Integración Social por la Escuela de Educadores de Pamplona.

“Es, además, una profesional con una amplia experiencia en la gestión administrativa pública al haber sido coordinadora de la Casa de la Juventud de la localidad de San Adrián (desde abril de 2014) a través de la empresa Se-

dena, para la que trabajaba hasta el momento de su nombramiento en el gabinete, y haber sido educadora de ese centro”. “Ha desempeñado también la función de orientadora sociolaboral; técnica de empleo y formación y educadora de colectivos con especiales necesidades educativas. Conocimientos todos ellos que dibujan un perfil profesional plenamente ajustado a las tareas asignadas a su puesto de confianza en el gabinete de Educación”.

Aseguraron, además, que el nombramiento de las personas que componen el gabinete ha respetado “escrupulosamente” los procedimientos legales y es “fruto de la aplicación de las competencias propias de todo responsable político para la configuración de un gabinete”.

Políticos y familiares
El hecho de que responsables políticos favorezcan directamente a

familiares con nombramientos para puestos de libre designación es una práctica que inscribe dentro de la legalidad pero que es muy discutida políticamente. Es muy reciente la polémica suscitada en el ayuntamiento de Mostoles, donde su alcaldesa socialista designó, entre a otros familiares, a una hermana como responsable de un área de la Alcaldía.

En la pasada legislatura, en Navarra fue cuestionada la adjudicación al estudio de arquitectura del hermano de la presidenta Barkos de un proyecto por importe de 28.102 euros. En aquella ocasión la secretaria de organización del PSN, María Chivite, afirmó sobre esta decisión: “Legal es, lo de ético lo veo regular y, desde luego, estético no es”.

A continuación se reproducen las explicaciones personales que el consejero de Educación, Carlos Gimeno, ofreció ayer a este periódico.



Carlos Gimeno, desde el atril, en una intervención en el Parlamento de Navarra.

CORDOVILLA/ARCHIVO

CARLOS GIMENO CONSEJERO DE EDUCACIÓN

“La decisión fue informada a la presidenta”

I.S. Pamplona

¿Por qué ha nombrado a la mujer de su hermano como auxiliar de su gabinete?

Fue una decisión muy pensada e informada a la presidenta del Gobierno y al secretario de organización del PSN, Ramón Alzórriz. Estamos hablando de que la persona designada es una profesional de amplia experiencia, que ya había trabajado en Educación, y cuyo perfil profesional y académico supera las competencias del puesto de auxiliar para el que ha sido nombrada.

¿Nadie pensó que a la opinión pública le podría chirriar que usted eligiera para su gabinete a un familiar directo por muy cargo de libre designación que este sea?
No se vio ningún inconveniente.

Estamos hablando de un puesto del equipo de gabinete del consejero en el que deben primar la confianza y la seguridad. Son muchas las informaciones, las personas, los documentos que pasan por este despacho. Cuando eché a andar este gabinete, en el mes de agosto, con un inicio de curso en puertas, había que cubrir inmediatamente todos los puestos. No hemos tenido tanto tiempo como otros departamentos para buscar los perfiles y realizar los nombramientos. Además, se ha producido un ahorro económico en mi equipo.

¿A qué se refiere?
Gracias a su trabajo (se refiere a Ana Belén Albarracín) se ha podido simplificar la estructura del gabinete en esta legislatura ya que nos ahorramos un auxiliar

de comunicación, que ahora no está y antes sí existía.

Debo insistirle, ¿le parece ética la decisión que ha tomado?

Por supuesto. Si en algún momento yo hubiera creído que lo que estaba haciendo no era correcto, que no era ético, no lo hubiera hecho.

Y si la decisión de nombrar a un familiar para un puesto de su gabinete la hubiera realizado la anterior consejera, María Solana,

FRASE

“No tengo motivo para revocar el nombramiento, ha respetado escrupulosamente los procedimientos legales”

¿estaría usted defendiendo lo mismo desde la oposición?

Nunca he hablado de relaciones personales en política. Entiendo que María Solana habría elegido en su día a las personas de confianza que hubiera considerado oportuno. Si bien yo cuestioné políticas realizadas en Educación en la pasada legislatura, nunca hubiera entrado en el ámbito de las relaciones personales. **¿No se cuestiona la posibilidad de revocar a Ana Belén Albarracín, su cuñada, como auxiliar de su gabinete en Educación?**

Es que no tengo motivo para ello. El nombramiento ha respetado escrupulosamente los procedimientos legales dentro de mis competencias como consejero y he elegido a una profesional más que capacitada para el puesto.

TIERRA ESTELLA

Radiografía económica



Aunque es la industria, con 8.500 puestos de trabajo, la que se sitúa a la cabeza del empleo, Tierra Estella mira también a su campo como el primer eslabón de sus empresas agroalimentarias y a un sector servicios clave para asentar población.

Las cifras que dejó el foro empresarial

M.P.A. Estella

El primer Foro Económico de Tierra Estella organizado por Laseme la semana pasada desglosó ante los empresarios reunidos

en el espacio cultural Los Llanos el abanico de cifras que perfilan la comarca. Un territorio elegido para vivir por el 10% de los navarros que muestra una tendencia poblacional negativa de la que solo quedan fuera Ayegui, Villatuerta y Viana. En el lugar donde se asienta una población distri-

buida en un 81% de los casos en localidades de más de 1.000 habitantes se asienta un tejido industrial cuya agroalimentaria factura anualmente más de mil millones de euros. Destacan, además, sectores como la automoción, las energías renovables, la industria del metal, las químicas y la in-

dustrial del papel. En el otro polo y en primera línea de los pueblos en los que se han quedado a vivir, agricultores y ganaderos generan 57 empresas. Y, entre ambos, las 741 de un sector servicios muy importante, especialmente en lo que al turismo se refiere, para el autoempleo.

57

Empresas del sector primario en Tierra Estella. Generan 380 puestos de trabajo en un sector, el agro-ganadero, que representa poco más del 2% de la economía de la comarca. Laseme destaca en este sentido que, pese a parecer baja su percepción en el impacto económico de la zona, tiene importancia en cuanto a que supone también el primer eslabón de la industria agroalimentaria.

383

Empresas en la industria. La industria en Tierra Estella representa prácticamente el 75% de su economía, con la generación de más de 8.500 empleos distribuidos en un total de 383 empresas.

50%

Industria agroalimentaria. Representa este porcentaje en toda la economía de la zona, con una facturación anual de más de 1.000 millones de euros. Las principales empresas se localizan en la Ribera Alta, donde se ubican General Mills, Virto y el sector de la conserva. En Viana, destaca la multinacional galletera Mondelez. "En el mismo territorio, varias bodegas se sitúan con gran penetración en el mercado internacional", añaden en el mismo análisis de la actualidad económica de la zona.

40%

Exportación en las artes gráficas. En el recorrido por la actividad industrial, destacan otros datos. Entre ellos, el 40% de exportaciones en un sector con gran tradición en la zona como el de las artes gráficas que resalta la asociación- "ha sabido adaptarse a los nuevos cambios del mercado y se está diferenciando a través de la impresión funcional".

741

Empresas del sector servicios. Considerado un factor clave para fijar la población, el sector servicios cuenta en estos momentos con 741 empresas que suponen casi el 19% de la economía de la zona con 2.789 empleos. Destaca de forma especial el **comercio**, tanto al por mayor como minorista y cuyo volumen de facturación representa el 70% de todo el sector primario. En cuanto al **turismo**, se concibe como un sector estratégico tanto por favorecer de manera especial el autoempleo como por su repercusión directa en la hostelería y el comercio.

281

Construcción. Representa aproximadamente el 4% de la econo-



El polígono industrial de Merkatondoa, en Estella.

MONTXO A.G.

mía de Tierra Estella con un total de 281 empresas en las que trabajan 863 empleados. Laseme pone de relieve en su análisis el peso de la crisis ligada a la escasa promoción y obra pública y las empresas que han entrado en concurso en los últimos años.

3.096

Desempleados. Son las personas en paro registradas en Tierra Estella, según los datos disponibles en el mes de agosto. En su diagnóstico, Laseme detecta en la evolución del empleo en la zona un comportamiento similar al del conjunto de Navarra, con los peores datos en el periodo 2012-2013.

60

Ofertas de empleo. Laseme ofrece entre sus servicios el de agencia de empleo, con este número de ofertas gestionadas en lo que va de año. Se trata de nuevas vacantes, por lo que llevan consigo puestos de trabajo estables y no de carácter temporal. Destaca en ellas la contratación en el **sector químico y de artes gráficas**, con un 50% del total de colocaciones gestionadas. En cuanto a los perfiles profesionales, predominan los relacionados con la producción industrial y técnico contable.

KIROLO
Bar-Restaurante-Marisquería

**RESTAURANTE
IRACHE**



**Menu del día 10€
Menu fin de semana 18€**

Hacemos paellas, calderetas,
pollos y lotes para llevar por encargo

**CELEBRACIONES
FAMILIARES AJUSTADAS
A TU PRESUPUESTO**

ABRIMOS TODOS LOS DÍAS

INFORMACIÓN Y RESERVAS:

626 797 597 - 948 732 148

restauranteirache@gmail.com

Av. Prado de Irache, 4. IRACHE-AYEGUI

barkirol-restauranteirache

@irachekirolo

Diario de

Noticias

25
 años
 urte
 1994-2019

22 SALONES DE JUEGO Y CASAS DE APUESTAS HAN ABIERTO EN PAMPLONA DESDE 2010

● Hay otras tres aperturas de locales en **tramitación** en la capital ● Cinco **barrios** se han movilizado para tratar de frenar el desarrollo de este negocio ● EH Bildu pedirá hoy en el Ayuntamiento una **moratoria** en la concesión de nuevas licencias

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 42 Y 43

La mitad de los navarros respira aire contaminado por ozono

El tráfico, la actividad industrial y la ganadería intensiva, entre las causas

PÁGINA 10

La deducción retroactiva, solución de Chivite al IRPF de maternidad

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ya asume que la deducción retroactiva es la única salida “posible, legal y garantista” al conflicto abierto tras la sentencia que desestima la reclamación de exención del IRPF de maternidad. PÁGINA 18

EL PARLAMENT ABOGA POR DEFENDER LA INDEPENDENCIA

PÁGINAS 24-25

WESTMINSTER RECHAZA TRAMITAR EL 'BREXIT' POR LA VÍA DE URGENCIA

PÁGINAS 28-29

LA IGP TERNERA DE NAVARRA CUMPLE UN CUARTO DE SIGLO

PÁGINA 35



Así será la exhumación de Franco

PÁG. 22 INFOGRAFÍA EN PÁGINA 23

EL MACROJUICIO POR LOS PRESUNTOS AMAÑOS DEL CASO OSASUNA ARRANCA EL 16 DE ENERO

ASAMBLEA
LA COMISIÓN DE CONTROL VE RIESGO EN OPERAR CON UNA EMPRESA DE CANAL

PLANTILLA DAVID GARCÍA Y RUBÉN GARCÍA PUEDEN REAPARECER ANTE EL VALENCIA

PÁGINAS 54 A 56



JUAN CRUZ CIGUDOSA
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

“La UPNA debe fortalecerse en carreras de humanidades y las relacionadas con bio”

PÁGINAS 32-33

El Gobierno no recurrirá las sentencias del euskera por “seguridad jurídica”

El Ejecutivo trabaja en una nueva orden foral, con el mayor consenso, para el 12 de noviembre

PÁGINA 6 ARTÍCULO DE FELIPE GURRUTXAGA ARRATIBEL EN PÁGINA 7



Clínica Josefina Arregui: 25 años y 7.000 atendidos

UNA ENTIDAD REFERENTE. Hace 25 años que la Fundación Felipe Lecea abrió en Altsasu la Clínica Josefina Arregui, dedicada a la atención de personas afectadas por demencia y otras patologías psiquiátricas. En este tiempo ha atendido a más de 7.000 pacientes de toda Navarra. Un espectáculo de música y danza abrirá el domingo los actos de conmemoración del aniversario. Foto: Nerea Mazkiaran PÁGINAS 4-5



POLÉMICAS SENTENCIAS DEL TSJN →

Chivite confirma que los fallos del euskera no se recurrirán por “seguridad jurídica”

La presidenta zanja así la opción del recurso de casación y asegura que el Gobierno lo ha decidido “en su conjunto” ● La moción de EH Bildu se rechaza y el partido considera la sentencia “un retroceso”

Jon Viedma Carrera

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, confirmó ayer que el Ejecutivo no recurrirá las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que anulaban varios artículos del Decreto que ampliaba la Ley Foral del Euskera por “cuestiones de seguridad jurídica”.

En declaraciones a los medios de comunicación, Chivite ratificó lo avanzado por la expresidenta Uxue Barkos, que avanzó la decisión a primera hora en la comisión de Relaciones Ciudadanas del Parlamento de Navarra en la que se rechazó una moción para instar al Gobierno a recurrir la sentencia sobre el decreto del euskera.

En declaraciones a los medios de comunicación, Chivite señaló que “siempre” se ha mantenido en primer plano “la seguridad jurídica de cada uno de los procesos”, sobre todo “en las convocatorias de OPE y concursos-oposición”, que “tenían que estar salvaguardados en cualquier momento”.

Este tipo de seguridad citada imposibilita la opción de futuros recursos en próximas convocatorias de puestos de acceso a la función pública, que en caso de recurso se hubiesen regu-

lado bajo el decreto actual, también con los artículos ya anulados, y en caso de reiterarse el fallo hubiese podido abrir la puerta a impugnaciones de plazas en las que la valoración del euskera como mérito hubiese sido clave en la obtención de una plaza.

María Chivite indicó, sobre si existían discrepancias en el seno del Ejecutivo en torno a este tema, que “en el Gobierno había una línea de trabajo de garantizar una seguridad jurídica”. “El Gobierno no va a recurrir la sentencia sobre el decreto y digo el Gobierno en su conjunto”, aseveró.

LA MOCIÓN DE EH BILDU, RECHAZADA

La decisión del Gobierno fue avanzada a primera hora de la mañana por la portavoz de Geroa Bai y anterior presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, en su intervención en la Comisión de Relaciones Ciudadanas del Parlamento de Navarra, en la que se rechazó la moción de EH Bildu por la que se insta al Gobierno de Navarra a recurrir las sentencias “a fin de actuar en defensa de la cohesión social y territorial proclamadas por el acuerdo programático para esta legislatura, también en relación con los derechos lingüísticos”. La resolución fue rechazada con los votos en contra de Navarra Suma y PSN,

“Siempre se ha mantenido la seguridad jurídica de los procesos. Tenían que estar salvaguardados”

MARÍA CHIVITE
Presidenta del Gobierno de Navarra

“El recurso no es la única vía. Hay que trabajar en un normativa que fije que el euskera tiene rango de mérito”

UXUE BARKOS
Portavoz de Geroa Bai

“La sentencia nos retrocede a una política lingüística que se basa en el mero voluntarismo”

BAKARTXO RUIZ
Portavoz de EH Bildu

“No se puede forzar a alguien a que aprenda una lengua, y no hay consenso social en cuanto al euskera”

IÑAKI IRIARTE
Parlamentario de Navarra Suma

mientras que Geroa Bai, EH Bildu e Izquierda-Ezkerra votaron a favor y Podemos se abstuvo.

La moción desestimada incluía un segundo punto en el que, con el voto en contra de Navarra Suma y las abstenciones de PSN y Podemos, se emplazaba al Ejecutivo foral a “adoptar la decisión de no valorar nunca el conocimiento del euskera por debajo del conocimiento de otras lenguas, y a proporcionar el soporte jurídico que ello requiere”. El respaldo de Geroa Bai, EH Bildu e I-E resultó insuficiente.

Del mismo modo, ya en un tercer apartado, se conminaba al Parlamento de Navarra a “mostrar su disposición a trabajar con vistas a aprobar una nueva ley del euskera que garantice la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y supere la zonificación”. Navarra Suma y PSN votaron en contra, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos lo hicieron a favor, mientras I-E se abstuvo.

En la exposición de motivos, la resolución impulsada por EH Bildu calificó la sentencia como un “gran retroceso” y sitúa el fallo en una visión “absolutamente restrictiva, contraria incluso a la política de promoción que la ley del euskera actualmente en vigor fija como objetivo”. ●

El Gobierno trabaja en una nueva orden foral para el 12 de noviembre

La norma, que se elaborará “con el mayor consenso posible”, entrará en vigor antes de que las sentencias se devengan firmes

PAMPLONA – La opción tomada por el Gobierno de no ejercer el recurso de casación a las sentencias del TSJN, algo que pedían entidades sociales a favor del euskera y algunos agentes sindicales “como gesto” aun sabiendo que el recurso “no tenía recorrido”, ha agilizado la elaboración del trabajo interdepartamental del Gobierno de Navarra para elaborar una nueva orden foral que aporte seguridad jurídica a la valoración del euskera como mérito en el acceso a empleo público.

La consejera de Relaciones Ciudadanas y presidenta de Euskarabidea, Ana Ollo, señaló, consultada por este periódico, que tras las sentencias se deben cubrir “unos

vacíos legales” entre los que se encuentra “la valoración de méritos de manera generalizada”, algo que solventaría esta orden para impedir “recursos que podrían invalidar el resto de méritos” ya que las sentencias no solo afectan al último decreto, aprobado el año pasado, sino que se retrotrae a decretos anteriores que establecen también la valoración de otros idiomas como mérito.

Esta nueva normativa, que se elaborará “con el mayor consenso posible” tanto de agentes sociales, políticos como sindicales, tratará de “garantizar los derechos lingüísticos” de los ciudadanos aunque, según parece por las distintas



Ana Ollo, consejera de Relaciones Ciudadanas y presidenta de Euskarabidea. Foto: Iñaki Porto

declaraciones de miembros del PSN, no eliminará la zonificación.

En cuanto al segundo “vacío legal” que causan las sentencias, el de las comunicaciones de los Servicios Centrales, los fallos del TSJN no producen tanto problema ya

que dejan “a voluntad del Gobierno” si estas comunicaciones deben hacerse de manera general en bilingüe o no, por lo que cada Departamento deberá decidir su postura a este respecto en las zonas mixta y no vascofona, ya que en la

zona vascofona siempre ha sido así. Por último, Ollo recuerda que el decreto “ha sido avalado casi en un 90%, 36 de 41 artículos”, por lo que algunos de ellos continúan siendo válidos legalmente para la actual y la futura normativa. – JVC.

Kontseilua pide el recurso "para mostrar desacuerdo"

UGT, satisfecho; Bildu cree que pesa más la postura del PSN y NA+ cree que "no había opción"

PAMPLONA — El Consejo de Organismos Sociales del Euskera, Kontseilua, consideró que el Gobierno de Navarra debería recurrir la sentencia sobre el uso del euskera en la Administración "si realmente quiere mostrar su desacuerdo con la sentencia" y afirmó que, "en caso contrario, se podría interpretar que está a favor con lo recogido en la sentencia".

Tras conocer que el Gobierno foral decidió no recurrir la sentencia, el secretario general de Kontseilua, Paul Bilbao, reconoció que "jurídicamente no hay muchas posibilidades, pero, aún así, es la única manera para que el Gobierno muestre su desacuerdo con la sentencia".

Según el representante, "rechazando la posibilidad del recurso, se puede entender que no hay razones para hacer frente a las tesis restrictivas de la sentencia, y, realmente, creemos que la sentencia tiene algunas contradicciones y que el Gobierno debería utilizar todas las posibilidades a su alcance para poner en entre dicho lo recogido por ésta".

SATISFACCIÓN EN UGT El sindicato UGT manifestó su "satisfacción" por la decisión del Gobierno y pidió al Ejecutivo que "busque un amplio consenso político y sindical a la hora de introducir una nueva valoración del euskera como mérito para acceder a la función pública".

BILDU LO CREE "LAMENTABLE" EH Bildu consideró "lamentable" la decisión del Ejecutivo y lamentó que finalmente "haya pesado más la posición del PSN" a la hora de decidir sobre la sentencia del decreto del euskera y cree "llamativo también que dos fuerzas políticas que apoyaron el decreto ahora claudiquen ante la posición del PSN".

NA+ CREE QUE CHIVITE CEDERÁ Navarra Suma valoró que el Gobierno no recurra, aunque auguró que la presidenta María Chivite "va a tener que ceder ante el nacionalismo vasco" en esta materia. Chivite "no recurre porque no le ha quedado otra opción, una vez que tanto su partido, el PSN, como la UGT, le habían pedido que no lo recurriera, además de que las opciones de ganar el recurso eran muy reducidas". — D.N.

Una proposición indecente

POR Felipe Gurrutxaga Arratibel



A raíz de la publicación de la sentencia del TSJN sobre el euskera en la Administración, muchas cosas se han dicho en los medios de prensa, no todas acertadas, destacando un titular que negaba el mérito del euskera en las zonas mixta y no vascófonas, sin que el mismo haya sufrido ningún tipo de desmentido. Varios artículos de opinión se hacen eco de tamaño error reconociendo que la Sentencia en cuestión no anula el mérito del euskera en las zonas mixta y no vascófonas, sino que lo acota a aquellos puestos de trabajo que de forma directa o indirecta deben hacer uso del euskera, circunstancia esta que ya venía recogida en la jurisprudencia desde el año 2004, atendiendo a que la Ley del Euskera reconoce la protección y promoción del euskera de una forma gradual en consonancia con la realidad sociolingüística y en proporción a la misma, dando como resultado, en interpretación de la Resolución Judicial, el reconocimiento del euskera como mérito en determinados puestos de trabajo con respecto a las zonas mixta y no vascófona.

Lo que sí llama la atención de los fallidos titulares de prensa es la falta de equidistancia respecto al conjunto de la sentencia del TSJN, poniendo el foco en aquellos extremos en los que se considera que se ha maltratado el euskera, de lo que se obtiene una fotografía distorsionada de la realidad por que pocas voces han hecho hincapié en el verdadero varapalo que propina la sentencia en sus primeras veinte páginas a la demandante (UGT) quien aprovechando la ola de los fallidos titulares se presenta como vencedora en esta litis, cuando ha visto rechazados más del 85% de sus reclamaciones, y ha obtenido DEDICATORIAS de los jueces del tipo "Debemos destacar aquí la deficiente técnica procesal en la articulación de la demanda"; "Desestimamos de plano todas las argumentaciones de tipo político que contiene la demanda"; "Ninguna infracción jurídica se pone de manifiesto que motiven la nulidad íntegra del Decreto Foral"; "Todas las alegaciones realizadas en el hecho primero deben desestimarse por ser afirmaciones absolutamente genéricas, sin la más mínima concreción y sin sustento jurídico alguno"... y así hasta en 17 ocasiones, lo que constituye un correctivo desconocido en los anales de la jurisprudencia, a la vez que rechaza la nulidad del conjunto del Decreto Foral reclamada por la UGT, y subsidiariamente 22 de sus artículos. Y todo esto si que daba para otro titular que retratará una realidad más congruente en el conjunto de la Resolución Judicial, como por ej. "La Sentencia del TSJN frena los intentos de certificar la muerte civil del euskera".

Así mismo la referida sentencia mantiene los criterios de perfil euskera en todas las zonas lingüísticas que establece el Decreto Foral, así como la publicidad del uso del euskera en todas sus vertientes (rótulos, notificaciones, ropa, vehículos...) y valoración de los méritos en la zona vascófona, no así en el resto de las zonas en las que se reconoce el mérito de euskera acotado a determinados puestos de trabajo y con rebaja de su graduación. Hasta aquí las bondades que ofrece. Es cierto también que se advierten algunas restricciones en los derechos reconocidos al euskera por parte del Decreto Foral, pero no tanto frente a la situación anterior a su aparición, que también, y que según la Sentencia vulnera los artículos 20, 21, 31, 35, 39 y Disposi-

ción Transitoria Cuarta.

Así los artículos 20 y 21, anulados en parte por la Sentencia, imponen el bilingüismo de todas las comunicaciones, notificaciones, rótulos, uniformes, vehículos... en el conjunto de la Comunidad Foral cuando emanen de los Órganos Centrales de nueva creación, anulación avalada porque la naturaleza de la gestión del euskera no viene dada por el lugar donde se ubique el Órgano Central, sino por el lugar del destinatario y la naturaleza del acto administrativo, y por tanto, no pueden tener el mismo tratamiento cada una de las 3 zonas lingüísticas, de lo que cabe deducir que tendríamos una publicidad a la carta para cada una de ellas.

A mi juicio resulta una interpretación escorada hacia posiciones esquivas con la Ley del Euskera cuando habla de proteger y promocionar el euskera, como si el juzgador pretendiera meter el idioma vernáculo en el armario, sin dejarlo salir más que en contadas ocasiones. Esta interpretación tendría mayor sentido a la hora de graduar los méritos del euskera, pero aquí estamos hablando de publicidad bilingüe, que no atenta para nada en los derechos de los castellano-parlantes, ni en el principio constitucional de igualdad, amén de que la interpretación de los jueces resulta hartamente complicada en sus aplicación, a la par que costosa, y todo para que el euskera no ondee en territorio que le son extraños pero no desconocidos, como si el euskera, solo con su presencia, fuera vulnerando derechos de la mayoría de ciudadanos de las zonas mixtas y no vascófonas. Dicha interpretación huele a una resistencia a propiciar esta lengua que no olvidemos tiene rango de lengua oficial en todo territorio foral, huele a desamor por parte de los jueces. No obstante, no hay que olvidar que la sentencia consagra el carácter potestativo del bilingüismo para todo aquello que emane de los Órganos Centrales en todo el territorio foral que no es lo mismo que negarlo, con lo cual, resulta restrictivo con respecto al Decreto Foral, pero menos de lo aireado entre la ciudadanía. Al César lo que es del César.

Como dice la sentencia en la pág. 17: "la previsión potestativa del bilingüismo en la zona mixta y no vascófona es plenamente conforme a Derecho y a las previsiones de la Ley del Euskera".

Los artículos 31, 35 y 39 también son objeto de anulación por catalogar como obligatoria la valoración del euskera como mérito en las zonas mixta y no vascófona, bajo el argumento de considerarla discriminatoria y contraria a los principios de racionalidad y proporcionalidad, teniendo en cuenta la realidad sociolingüística y los puestos de trabajo en los que este mérito pudiera no ser relevante, debido a subrayar que con ello no se elimina el carácter potestativo de la valoración de dicho idioma en las zonas mixta y no vascófona, eso sí acotado a aquellos puesto de trabajo relacionados de alguna manera con el empleo

Llama la atención de los fallidos titulares de prensa (...) el verdadero varapalo que propina en sus primeras veinte páginas a la demandante (UGT)

La sentencia muestra sus flaquezas cuando considera que se ha producido un notable incremento de porcentajes de valoración sin aportar ningún dato

del euskera, lo cual, resulta restrictivo con respecto al Decreto Foral.

Tal interpretación si bien es conforme con la Ley del Euskera en lo que hace referencia al carácter potestativo de la valoración del euskera en la zona mixta, no resulta totalmente acorde con el artículo 17.b) de la Ley del Euskera cuando para la zona mixta establece que se podrá valorar como mérito el conocimiento del euskera en las convocatorias para el acceso a las demás plazas. Una interpretación literal de este artículo estaría impidiendo reducir el mérito del euskera a determinadas plazas, al menos en la zona mixta, y tratándose de una restricción, debiera ser recogida expresamente en el texto de la ley, tal y como previene el Código Civil a la hora de interpretar las normas. Una muestra más de la poca empatía de la mayoría de los jueces hacia este valor cultural que tenemos en Navarra.

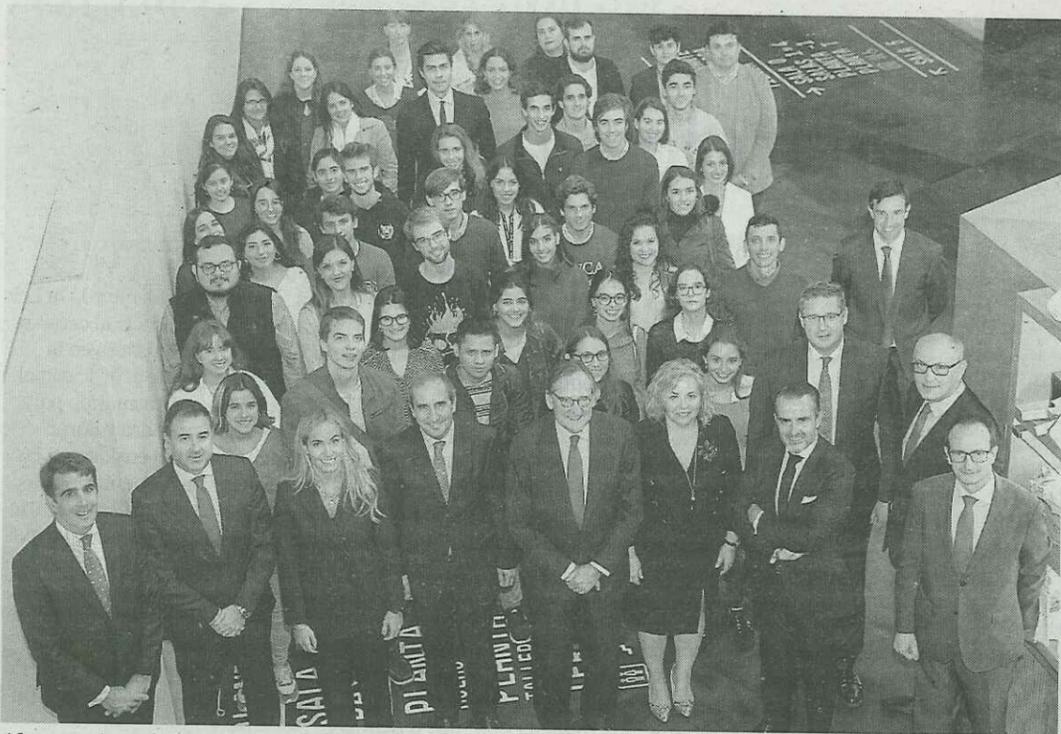
En cuanto a la graduación del euskera como mérito, la resolución judicial se despacha con que no existe justificación ni motivación alguna sobre la proporcionalidad de los porcentajes de valoración del Decreto en relación a la realidad sociolingüística que debe atender. Dicho así la propia sentencia muestra sus flaquezas argumentales cuando considera también que se ha producido un notable incremento de dichos porcentajes con respecto a la regulación anterior, sin aportar ningún dato comparativo.

Veamos si se produce tal incremento desproporcionado. El Decreto Foral 70/1994 de 21 de Marzo es el primero que regula el baremo de méritos en el conocimiento del euskera, estableciendo un porcentaje de valoración para la zona vascófona nunca inferior al 10% de la puntuación máxima alcanzable, y en la zona mixta como mínimo del 5% de la puntuación máxima alcanzable, debiendo recalcar que tales porcentajes tenían la consideración de mínimos sobre el conjunto de la puntuación, es decir, sobre los méritos y el resto de pruebas que conforman el conjunto.

Dicha graduación se toma restrictiva en los sucesivos Decretos de 10 de Febrero de 2003, y más aún en el Decreto del 15 de Junio de 2009, donde el mérito del euskera se reduce al 6% del baremo de méritos de la zona vascófona, elevándose al 10% en la atención al trato con el ciudadano, y del 3 y el 6% en la zona mixta. El Decreto actual eleva al mérito al 11% y 10% sobre el total de méritos en la zona vascófona, y al 7% y 6% en la zona mixta, y lo mismo en la zona no vascófona, siempre sobre el conjunto de méritos.

Realizando una comparación entre el Decreto actual y el de 1994, se observa que los porcentajes de este último tienen el carácter de mínimos (10% en zona vascófona y 5% en zona mixta), y en relación con el conjunto del resultado, es decir, englobando méritos y examen, mientras los porcentajes del decreto actual tienen el carácter de máximos (11% y 10% en zona vascófona y 6% y 5% en zona mixta) y solo sobre los méritos con lo cual, no se produce tal incremento en relación con la regulación de 1994, porque las posteriores de 2003 y 2009 vulneran los principios de incremento gradual del apoyo al euskera que contempla la Ley del Euskera, al ser más regresivas.

Por tanto no se puede hablar de incremento desproporcionado de la graduación de los méritos del euskera que establece el Decreto actual. Sin embargo, las críticas a la sentencia que nos ocupa, deben ponderarse con una visión pragmática rectificando el actual Decreto a partir de una lectura positiva de la sentencia y descartando posibles recursos que al margen de no arribar a buen puerto, someta a la ciudadanía a una quiebra de la seguridad jurídica durante mucho tiempo, con la consiguiente incertidumbre. ●



Alumnos beneficiarios, con el rector de la UN y el presidente de Santander Universidades. Foto: D.N.

La UN y el Banco Santander impulsan becas y empleabilidad

Ambas instituciones firmaron ayer el convenio de colaboración, cifrado en 1,4 millones de euros

PAMPLONA – La Universidad de Navarra y Banco Santander renovaron ayer su acuerdo de colaboración por el que seguirán impulsando distintos programas de becas para los estudiantes de grado y de posgrado. Al acto, que estuvo presidido por Alfonso Sánchez-Tabernero, rector de la Universidad de Navarra, y Matías Rodríguez Inciarte, presidente de Santander Universidades, acudieron un grupo de 30 estudiantes becados por el banco. En total serán 280 alumnos de grado, máster y doctorado los que se beneficiarán de

estas iniciativas, a las que la entidad financiera aportará 1,4 millones de euros.

El rector agradeció “la generosidad y la apuesta por el talento” del Santander para que muchos alumnos puedan estudiar en la Universidad de Navarra y consideró que “la firma de este convenio es también reflejo del compromiso de dos instituciones con la educación, la empleabilidad y el emprendimiento como factores imprescindibles para el desarrollo de la sociedad”.

Por su parte, Rodríguez Inciarte destacó el valor que representa la educación: “Nos sentimos muy orgullosos de impulsar conjuntamente estos proyectos que promueven la igualdad de oportunidades en la educación, el emprendimiento universitario y la empleabilidad de los estu-

diantes, porque en el Santander tenemos la convicción de que los grandes problemas a los que se enfrentan la humanidad sólo tendrán respuesta desde la educación y con ello pretendemos contribuir a un crecimiento inclusivo y sostenible”.

Anna Marie Chumbe, estudiante canadiense de Literatura y Escritura creativa, agradeció en nombre de los becarios de grado a la entidad bancaria su generosidad y deseo que en un futuro los alumnos, “gracias a estudiar en la universidad podamos ser igual de generosos para brindar a otros vivir lo mismo”. Por su parte, María Pérez Araluce, de posgrado, expresó: “Creo que el progreso en el ámbito de la medicina regenerativa está en la investigación, la cual ayuda a curar enfermedades. Gracias a la beca puedo dedicarme a ello”. – D.N.

50 empresas presentan hoy sus ofertas laborales en la UPNA

El objetivo de la jornada es poner a los jóvenes en contacto con profesionales y mejorar su empleabilidad

PAMPLONA – La Universidad Pública de Navarra (UPNA) acoge hoy el XII Encuentro de Empleo y Emprendimiento, el cual tiene como objetivo mejorar la empleabilidad y fomentar el emprendimiento de estudiantes y egresados que buscan trabajo y prácticas en empresas, poniéndolos en contacto con organizaciones demandantes de profesio-

cionales cualificados. En el evento, organizado por la UPNA a través de la Fundación Universidad Sociedad, 50 empresas y entidades del sector público y privado van a colocar sus stands en el aula Fernando Remacha del edificio El Sario de 10.00 a 14.00 horas y de 15.30 a 18.00 horas.

La cita es de acceso gratuito con previa inscripción en la página web de la Fundación Universidad Sociedad, y en ella se ofrecen paneles de salidas profesionales con oportunidades de empleo para las carreras de Ingeniería Industrial I y II, Ingeniería Informática/Telecomunicaciones, Ingeniería Agronómica y Economía,

ADE, Relaciones Laborales y Derecho. Además, los jóvenes pueden acudir a tres *open space*, de empleo internacional, de emprendimiento y de organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro.

Durante la jornada también se van a llevar a cabo actividades como el *job dating* (entrevistas exprés), un videomatón, una auditoría general para ver cómo las empresas pueden saber aspectos sobre las personas a través de internet, y un *photocall*. Además, durante 15 días va a estar disponible una feria virtual a través de la página de la Fundación Universidad. – Leticia Malón

EUSKARA BIZIBER ERRONKARI EUTS EUSKALTZAINDIA ETORKIZUN LABU



Urrutia, Aleman eta Usarralde, atzo, Bilboko egoitzan. Argazkia: J.M.Martinez

● Mendeurrena ospatzeko antolatutako ekitaldien gainbegiradan digitalizazioak hartu duen pisua nabarmendu dute

Ane Araluzea

BILBO – Euskaltzaindiak ehun urte iraun baldin badu, pentsamolde desberdinen gaitetik gizarte zibila euskararen inguruan egituratzea lortu delako izan da. Orain, hurrengo mendeurrena heltzeko bideari ekiteko, euskararen biziberritzeari bultzada berria ematea hartu du helburutzat akademiak. “Euskaltzaindiarentzat aldi bat bukatu da eta bukatze horrekin etorkizunari buruz jardun nahi izan dugu”, azaldu zuen atzo Andres Urrutia euskaltzainburuak azken urtean mendeurrena ospatzeko antolatu diren ekitaldi guztien balantzea egiteko prentsaurrekoan. Egitarau akademiko, instituzional eta artistiko-kultural zabalaren errepaso egin ostean, euskararen gizarteratzean digitalizazioak hartu duen pisua nabarmendu zuten.

Sustapen Batzordeko arduraduna den Sagrario Alemanen esanetan, akademiaren helburu berriari ekiteko datozen bi hamarkadetak epea jarri dute, non baitetik hasi beharra baitago. Hizkuntzaren biziberritzea sustatzeko, gainera, euskararen alde lan egiten duten agente guztiak aintzat hartuko dituztela azpimarratu zuen, “bakoitzak bere arloan, baina elkarlanean”. Era berean, mendeurrenaren izandako helburuen artean, akademiak azken ehun urteetan egin duen “lana gizarteratzea eta eginiko bidea balioestea” egon dira; betiere, “autokonplazentzian erori gabe”. Gainera, Iker eta Jagon sailek

dituzten asmoak gizarteratzeko ere aprobetxatu dute 2018aren urrian hasi zituzten ekitaldietan.

“Euskaltzaindiak berebiziko betebeharra du: pilatutako ezagutza transmititzea gizarte osoari euskararen eguneroko erabilera sustatzeko”, adierazi zuen Urrutiak. Horretarako, “eraginkorrak diren tresnak eskaini behar dizkio gizarteri, sortu daitezkeen zalantzak argitzeko”. Bere esanetan, hori lortzen baldin bada, “Euskaltzaindiak bere eginakizun handietako bat beteko du, eta, betetzen ez badu, gure lana alferrekoa izango da”. Zentzu honetan, egunerokoan udaletako teknikoekin, itzultzaileekin edota irakasleekin jarduten dutela argitu zuten.

Bere esanetan, mendeurrena baliatu dute “astindu bat emateko Euskaltzaindiak lantzen dituen alor guztietan”. Izan ere, “astindu horren bitartez oinarri sendo bat finkatu, garatu eta aurrera eraman” nahi dute. Andres Urrutiak aipatu zuenez, “XXI. mendean bizi gara bete-betean, euskararen baldintza soziolinguistikoak aldatu egin dira”. Hori

“Eraginkorrak diren tresnak eskaini behar dizkio gizarteri, sortu daitezkeen zalantzak argitzeko”

ANDRES URRUTIA
Euskaltzainburua

Política

CHIVITE DEFIENDE QUE LA DEDUCCIÓN RETROACTIVA DEL IRPF DE LAS MADRES ES LA ÚNICA SOLUCIÓN CON GARANTÍAS

● Destaca que la fórmula, en la línea de lo que propuso el Ejecutivo de Barkos, permite una salida “legal, posible y garantista” ● Critica que la derecha quiera seguir condenando a las madres a un “periplo sin éxito”

de A. Irisarri

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ya asume que la deducción retroactiva es la única salida “posible, legal y garantista” al conflicto abierto después de que la justicia desestimara hace dos semanas los recursos del grupo de madres que reclama la exención del IRPF de maternidad con carácter retroactivo desde 2015. Así lo aclaró ayer la propia presidenta del Ejecutivo foral, María Chivite, que por primera vez desde la reunión que mantuvo el viernes con el colectivo hizo declaraciones públicas, para asumir que la sentencia impide hoy una devolución en los términos planteados por las madres, y que una deducción progresiva es lo único posible para mejorar la situación del colectivo, al que UPN, PSN y PP sacaron del grupo de rentas exentas en una reforma legislativa que se hizo en plena crisis y por la puerta de atrás.

En resumen: o esto, o nada. Es la frase que podría sintetizar la búsqueda de una salida que agrade a todos: al colectivo, al que se prometió la devolución; pero también a los socios de Gobierno –que defendieron que la devolución era ilegal– y también a la propia Hacienda Foral, que ha tenido sus dudas sobre el sustento jurídico de las pretensiones de las madres, al menos en un informe técnico fechado a finales de 2018.

Chivite lo resumió ayer: “La sentencia dice que no les corresponde una exención y el Gobierno, tal y como se comprometió, ha puesto una solución encima de la mesa; una solución que incluso para la mayoría de las madres es más favorable que una exención”. Es todavía una incógnita, pero se refirió así a lo que ya deslizó el lunes el portavoz socialista en el Parlamento, Ramón Alzórriz, que dejó entrever que el 40% de las madres con rentas más bajas verán tan mejorada su situación con el sistema de deducciones que en algún caso será equivalente a una exención.

Al respecto de si es posible ahora modificar la ley para permitir una exención, Chivite incidió en que “la sentencia lo que dice es que no procede la exención”. “Lo que hacemos nosotros es poner una solución encima de la mesa, que además para la



El delegado del Gobierno, José Luis Arasti, ayer con Chivite durante una reunión preparatoria del 10-N.

APUNTE

“SATISFECHA” CON LA EXHUMACIÓN

●●● “Anomalía democrática”. La presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, también se refirió en su encuentro con José Luis Arasti a la inminente exhumación de Franco, prevista para mañana a las 10.30h. “Es una satisfacción”, apuntó, en la medida en la que significa la salida de un dictador de “un lugar de preferencia pública”, lo que a su juicio generaba una situación de “anomalía democrática”. También a la exhumación se refirió el delegado del Gobierno de España en Navarra, que celebró que “ya era hora” de acabar con una “anomalía democrática que una sociedad moderna no se podía permitir tener”. Durante el encuentro, ambos se refirieron también a los disturbios que se están produciendo en Catalunya, y enviaron un mensaje claro en contra de “todo tipo de violencia”, al tiempo que reiteraron una “apuesta por la convivencia”. Arasti se sumó a la condena y el apoyo “explícito” a los cuerpos policiales.

LA PROPUESTA

40%

DE LAS MADRES, MEJOR. El sistema de deducciones progresivas con carácter retroactivo –aunque el concepto de retroactividad es espinoso, porque las madres no tendrán que hacer una declaración sustitutiva– dejará al 40% de las madres prácticamente igual que con un sistema de exención.

“Insistir con la exención será abocar a las madres a un periplo judicial que no va a tener éxito”

MARÍA CHIVITE
Presidenta del Gobierno de Navarra

mayoría de las madres es económicamente más favorable que la exención”, reafirmó.

NUEVOS FACTORES A su juicio, “seguir abocando a las madres a que el tema de la exención es una cuestión posible es abocarlas a un periplo judicial que no va a tener éxito”. “Vamos a dar una solución normativa atendiendo a la sentencia y a la garantía jurídica”, concluyó. Precisamente, Chivite hizo referencia a los dos factores que explican el viraje del PSN: “Hay dos cuestiones que están sobre la mesa y no estaban en la legislatura pasada, una es la ley actual que entró en vigor el 1 de enero de 2019, que aboga por la deducción progresiva, y otra es la sentencia que tenemos que cumplir”. Así, resumió que “hay una ley en vigor durante todo este año y no puede haber un choque de intereses entre la ley que está actualmente en vigor; y no se puede hacer una exención porque legalmente no es posible”.

Chivite respalda a Cerdán y ve claro que Iriarte participó en un acto franquista

La presidenta concede que “cada cual puede llamarlo como quiera”, pero recuerda que hay fotos que lo acreditan

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno, María Chivite, también tuvo que salir al paso de la última polémica entre Navarra Suma y PSN: el anuncio, por parte de Javier Esparza, de que la coalición derechista denunciará al diputado socialista por haber llamado “fascista” al parlamentario Iñaki Iriarte durante un mitin del PSOE celebrado el

domingo. Cerdán utilizó ese término después de que a finales de agosto se conoció que Iriarte, junto con el también parlamentario Patxi Pérez, participó en una comida-homenaje al primer requeté muerto tras el golpe militar de 1936. Chivite compartió que Iriarte estuvo presente “en un acto de exaltación franquista”. “Cada uno está en su derecho de ejercer una demanda”, concedió, pero “es cierto que participó y hay documentos gráficos que lo acreditan”, precisó. “Cada cual puede llamarlo como quiera, pero había banderas requetés y banderas navarras con la laureada”. –A.I.R.

La protesta social enciende el mundo

LÍBANO

LA REVOLUCIÓN DEL WHATSAPP



●●● El detonante de las protestas en el Líbano, aun vigentes, fue el anuncio de las autoridades de aprobar una tasa de 20 centavos de dólar por día a las llamadas de voz por redes sociales como WhatsApp, Facebook o Viber en un intento de aumentar los ingresos de la deteriorada economía del pequeño país mediterráneo, pero las reivindicaciones iban más allá.

“Lo del Whatsapp es la chispa, el desencadenante de todo. Odiamos el sistema basado en la corrupción, el sectarismo, en el estado policial. Literalmente piensan que somos estúpidos. Todos los impuestos que nos imponen cuando no recibimos ningún servicio”, resumió a *Efe* Layal, de 23 años y estudiante de Derecho en Beirut, el pasado viernes.

Las multitudinarias y festivas marchas de los libaneses, que, a pesar de todo, no han renunciado a bloquear el tráfico y quemar neumáticos, han logrado poner de acuerdo a los partidos del Gobierno sobre un paquete de reformas para salir de la crisis y terminar con el descontento popular, tras el ultimátum de 72 horas del primer ministro, Saad Hariri, quien parece haberle dado un giro a su favor a la situación.



HONG KONG

EL DETONANTE POR LA LIBERTAD

●●● Los hongkoneses continúan en las calles cuatro meses después de lo que supuso el pistoletazo de salida de este momento de particular desarraigo social en el mundo.

Superada su mecha inicial —una polémica propuesta de ley de extradición ya retirada por el Gobierno—, la protesta ha pasado a convertirse en un movimiento que busca una mejora de los mecanismos democráticos que rigen Hong Kong y una oposición al

autoritarismo de Pekín, con decenas de miles de jóvenes en las calles dispuestos a aguantar el tiempo que haga falta. Las manifestaciones, que comenzaron siendo pacíficas, han degenerado en enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad y escenas de caos, con bloqueos de carreteras, lanzamiento de cócteles molotov, cargas policiales o el uso de gases lacrimógenos, mientras las autoridades chinas observan a la excolonia británica.



COLOMBIA

A LAS URNAS, ENTRE EL DESCONTENTO Y LA VIOLENCIA

●●● Las protestas colombianas han colapsado en los últimos meses la capital, Bogotá, por cortes estudiantiles, demandas del transporte o movilizaciones sociales. Sin embargo, la tragedia del país tiene nombre y apellidos: 155 líderes sociales han sido asesinados en los ocho primeros meses de 2019, según el último informe del Instituto de Estudios para el Desarrollo

llo y la Paz, Indepaz.

En este contexto, los colombianos acuden a las urnas el próximo domingo para elegir a sus autoridades locales y regionales, tres años después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC, en medio de un alto riesgo de violencia política y fraude electoral. Al cóctel colombiano se añaden cinco grupos armados operativos en el país.

ECUADOR

LA CHISPA LATINOAMERICANA

●●● Ecuador ha sido la chispa que despertó este octubre las protestas en América Latina, cuando el Gobierno de Lenín Moreno aprobó la eliminación de los subsidios al combustible, que estaban vigentes desde hacía décadas, en respuesta a un acuerdo con el FMI.

Tras doce días de batalla campal en las calles de Quito, con un balance de siete

muerdos y más de 1.340 heridos, la revuelta popular se frenó al derogarse esa polémica medida, que afectaba a cientos de miles de familias campesinas e indígenas. Ecuador demostró que el descontento de la calle puede frenar el diseño económico de los despachos oficiales, y también lo que los callados indígenas son capaces de lograr cuando se organizan.



Causas políticas o económicas. Es lo mismo. La indignación, la rabia o la reivindicación de la ciudadanía ha prendido mecha en muchos países en pro de derechos y libertades o mejoras sociales.

Un reportaje de J.C. Gómez/M. Rullán

De Hong Kong a Chile, pasando por Líbano, Irak, España, Colombia o Haití, las protestas sacuden el mundo, con millones de personas en las calles por diferentes razones, aunque con un denominador común: el descontento social.

La falta de derechos democráticos, la subida de los precios de productos y servicios básicos, las altas tasas de desempleo, el asesinato de líderes sociales o las discrepancias políticas son las principales y diversas motivaciones que han movilizad

o a las sociedades de medio mundo, en su mayoría sin tener en cuenta el sexo, edad o ideología política.

Estas reivindicaciones cuentan con un amplio respaldo popular en las calles, con multitudinarias marchas pacíficas, pero también con disturbios violentos, toques de que-

da, declaratoria de estado de emergencia y militarización, que han causado muertos y numerosos heridos, en un momento de gran conciencia social que choca con la escasa sensibilidad de los gobernantes.

La convocatoria de las protestas a través de redes sociales e internet

ha resultado fundamental para lograr un éxito de participación que ha servido para mostrar al mundo el descontento global de la sociedad, en la que también ha calado con éxito, en los últimos meses, la lucha contra el cambio climático de los jóvenes en todo el mundo. ●

CATALUNYA

EL INDEPENDENTISMO COGE FUERZA



Las condenas de hasta 13 años de cárcel a nueve líderes independentistas de Cataluña desencadenaron las protestas y un caos en las calles de Barcelona y otras ciudades con escasos precedentes en España, donde las reivindicaciones pacíficas de decenas de miles de catalanes acabaron en manos de unos cientos de violentos.

Más de 600 heridos, la mitad de ellos policías, y unos 200 detenidos es el saldo de una semana en la que las imágenes del centro barcelonés con contenedores ardiendo, lanzamientos de piedras a las fuerzas de seguridad y fuertes cargas policiales contrastan con las largas marchas pacíficas y una huelga general sin incidentes. Tras una semana con barricadas y hogueras, la tensión en las calles ha saltado a los políticos, a punto de entrar en campaña electoral para las cuartas elecciones en España en cuatro años, el próximo 10 de noviembre. La falta de entendimiento entre el Gobierno central en funciones y el catalán parece el primer obstáculo a superar para lograr un diálogo que abra la puerta a una solución.



CHILE

DESIGUALDAD Y DESCONTENTO

En Chile se ha producido la última revuelta, un país considerado el alumno aventajado de las políticas neoliberales "con éxito" en Latinoamérica. Estabilidad, crecimiento y disciplina fiscal eran tarjetas de visita de un país ejemplar en el entorno convulso del Cono Sur, pero estas cuentas esconden una sociedad muy desigual, con una clase media en el filo y un sistema educativo que no permite el "ascensor social". El alza de la tarifa del metro ha sido la gota que ha colmado el vaso. Según la Universi-

dad Diego Portales, Chile cuenta con el noveno transporte público más caro de un total de 56 países de todo el mundo y algunas familias tienen que pagar el 30% de su sueldo mensual para ir al trabajo, por lo que la subida del tique era una mecha ardiente.

Pese a todo —el ejército en las calles, la suspensión del incremento del pasaje, las llamadas al diálogo—, el toque de queda se mantiene en Chile. "Estamos en guerra", ha dicho el presidente Sebastián Piñera.



IRAK

LA REVUELTA MÁS VIOLENTA

Más de cien muertos y 6.000 heridos es el resultado de las protestas en Irak, donde los ciudadanos salieron este mes a las calles de Bagdad y otras localidades para exigir mejores servicios públicos, trabajo y el fin de la corrupción.

En el quinto mayor productor de petróleo del mundo, los iraquíes, principalmente jóvenes, desempleados y funcionarios estatales, se manifestaron convencidos de que la corrupción es la principal causa de que el Estado no pueda ofrecer buenos servicios a pesar de disponer de los recursos provenientes del "oro negro".

La brutalidad de la represión y las enormes restricciones han dejado clara la falta de libertad en un país tristemente acostumbrado a la guerra, donde las autoridades han logrado contener, al menos de momento, el descontento ciudadano con medidas económicas y sociales y la comparsa ante la justicia de políticos corruptos y miembros de las fuerzas de seguridad que llegaron a disparar con fuego real a los manifestantes.



HAITÍ

CRISIS ECONÓMICA INTERMINABLE

El país más pobre de América solo ocupa los noticieros cuando sus calles arden. Y en las últimas semanas ha vuelto a ocurrir. Haití es escenario de protestas diarias contra el actual presidente Jovenel Moïse, a raíz de la delicada situación económica y de la crisis política que ha hecho imposible formar un Gobierno desde el pasado marzo.

Moïse ha ofrecido diálogo a la oposición, pero la semana pasada le ha abandonado la comisión que formó para entablar conversaciones con los opositores, por discrepancias con el mandatario. Los incendios y las barricadas ha vuelto a las calles de Puerto Príncipe. Como de costumbre.

Economía

Cigudosa aspira a gestionar unos 130 millones para impulsar "la innovación con valores universitarios y trasladarla a la sociedad con la transformación digital"

PAMPLONA — Hace dos años la actual presidenta del Gobierno, María Chivite, contactó con el doctor en Ciencias Biológicas Juan Cruz Cigudosa García para que impartiera una conferencia en unas jornadas en el Colegio de Médicos en Pamplona. Desde entonces la secretaria general del PSN y este científico de San Adrián, centrado en investigar la genética humana y su relación con el cáncer, han forjado una amistad. Tras el acuerdo de Gobierno, Chivite telefoneó a este socialista, afiliado en la federación madrileña, para ocupar el cargo de consejero en el departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. "Me dio un plazo de 48 horas para responder", recuerda Cigudosa, de 55 años, que aceptó porque cree que "puede afrontar el reto" en este momento de su vida. Para ello, tuvo que solicitar una excedencia forzosa en NIMGenetics, compañía dedicada a la biotecnología genómica que cofundó en 2008 en Madrid. Así, 26 años después de que partiera a EEUU, trabajara en el Servicio Canario de Salud, en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y en su empresa, regresa a su tierra. Desde el despacho en Tracasa, en la Ciudad de la Innovación, confiesa que "Navarra tiene mucho potencial", pero que "las iniciativas presentan diferentes grados de madurez", por lo que trabajará para que todas se desarrollen "al mismo nivel". La empresa pública, situada en Sarriguren, ha agrupado personal de 3 consejerías del anterior Ejecutivo: Educación, Desarrollo Económico e Interior. Unas 500 profesionales, entre funcionarios y personal vinculado, está relacionado con el departamento. "El talento es la capacidad de cambiar las cosas con los elementos que se tienen", define Cigudosa ante el reto de avanzar en el terreno de la Universidad, de la Innovación y de la Transformación Digital.

¿Por qué aceptó esta consejería?
—Fue impulsivo, un acto poco científico por otra parte. Accedí porque quiero devolver a la sociedad aquello que me ha aportado. No he asumido este cargo por el sueldo, porque he perdido nivel económico respecto a lo que percibía en el sector privado.

¿Qué presupuesto calcula para su departamento en 2020?
—No tengo el número final, pero la Ley de Ciencia y Tecnología exige destinar un 1,35% de los presupuestos a la innovación, aproximadamente unos 44 millones de euros. En el capítulo de la Universidad, ya está asignada la partida del convenio con la UPNA; que ascenderá a unos 70 millones. Y en Transformación Digital, vamos a aplicar una subida a los casi diez millones de 2019.

La consejería se denomina Univer-

Juan Cruz Cigudosa García

CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

"Un polo de innovación digital facilita la captación de fondos europeos"

Una entrevista de Sagrario Zabaleta Echarte
Fotografía Iban Aguinaga

sidad, Innovación y Transformación Digital, ¿el orden de factores altera el producto?

—No, yo intento racionalizar el departamento en base a la innovación: innovar hace que el valor de las cosas crezca mediante el uso del conocimiento, es una manera de entender la actividad pública y de mejorar los sectores. La innovación debe tener una dirección sustentada en los valores de la universidad, como la redistribución, la inclusión o el reparto o mejora socioeconómica, para considerarla un avance para toda la sociedad.

Aboga por una universidad inclusiva, ¿ahora no lo es?

—Sí, y hay un dato que lo atestigua: Navarra dedica 3,3 millones a becas y Madrid, diez millones. Proporcionalmente, la Comunidad Foral invierte 2,5 veces más en sus estudiantes que Madrid.

El año pasado casi 5.200 personas en la Comunidad Foral se beneficiaron de las becas, ¿le gustaría incrementar esa cifra?

—Sí, aunque en la convocatoria 2018-2019 hubo un descenso de solicitantes. Me gustaría que hubiera más porque significaría que habría más peticiones para entrar a la universidad, pero ese crecimiento no se percibe.

¿Este incremento de estudiantes universitarios es compatible con la petición de las empresas de más alumnado en Formación Profesional (FP)?

—Hay que hacerlas compatibles y estamos trabajando duro en esta materia. Ya ha anunciado que en las becas de 2019-2020 no va a poder aplicar el sistema que le gustaría, ¿cómo funcionará ese modelo en el curso 2020-2021?

—El departamento debe esforzarse en varios niveles: intentar subir el

presupuesto y actualizar las condiciones en las que se conceden las becas, por ejemplo igual interesa más incrementar la residencia y disminuir el transporte o viceversa, condicionantes que dependerán de los perfiles universitarios. Vamos a elaborar un estudio en el que sepamos los beneficiarios y las ayudas que perciben según los cuatro umbrales económicos en los que se dividen las becas, para así tomar decisiones en el curso 2020-2021.

¿Cuánto presupuesto asignará?

—Me gustaría subirlo, por lo menos, un 5%, hasta los casi 3,5 millones.

¿Cuántas personas podrían beneficiarse con esa partida?

—Igual no es tanto incrementar el número de beneficiarios, sino distribuir el presupuesto de otra manera.

¿Por qué no se puede conceder la beca antes de iniciar el curso?

—Es un problema de normativa estatal, cuyas becas se resuelven con el IRPF del año en curso; y Navarra va después. He solicitado al Ministerio que se regrese al método de usar el IRPF del ejercicio anterior para avanzar el proceso.

Dentro de las becas, ¿dónde detecta carencias?

—Disponemos de un buen paquete, aunque mejorable, de becas pregrado; debemos incrementar el número de becas postgrado y no existen becas postdoctorales. Los profesionales que integran la figura postdoctoral otorgan riqueza en los grupos de investigación de las universidades y de los centros tecnológicos, ya que cuentan con una preparación excelente. Estos perfiles suelen marchar al extranjero y no tienen cómo volver. Necesitamos becas de carácter plurianual postdoctorales para recuperar ese talento y para arraigar el que se encuentra en

Navarra. En esta legislatura crearemos una partida para este fin.

¿Por qué deben ser plurianuales?
—Porque si son anuales, la mitad se pierde con burocracia.

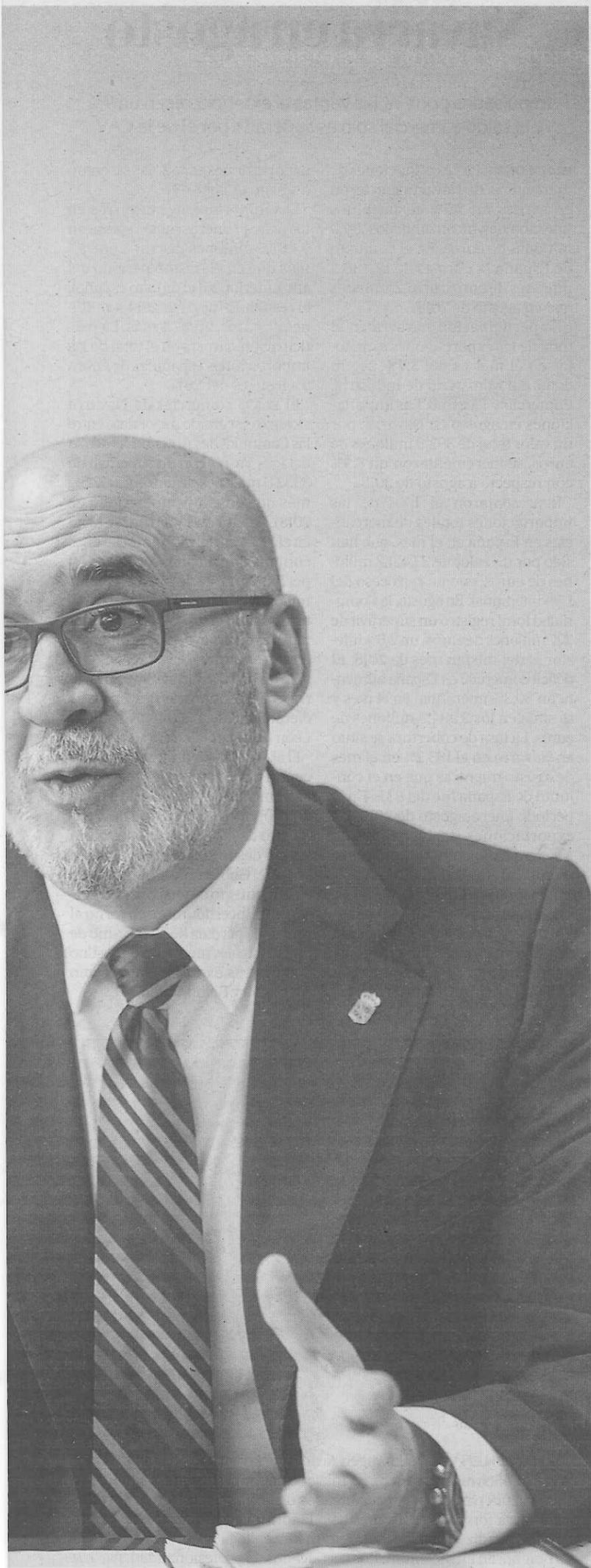
¿Cómo serían estas becas postdoctorales?

—Una beca de este tipo ofrece dos convocatorias: aquellas en las que los trabajos no requieren liderar un grupo, y las conocidas como recuperación y atracción de talento. En Navarra no hay ninguna. Hemos pensado iniciar esta convocatoria con una fase piloto, por ejemplo, diez postdoctorales. Cada centro necesita un postdoctorado por cada tres doctorados. Una beca plurianual de tres años para un postdoctorado sería de unos 90.000 euros. Otro aspecto es el programa de talento, del que conocemos experiencias en la CAV y Catalunya, con becas de más cuantía ya que recaen en profesionales que perciben un salario considerable, que viene con su equipo a un centro de excelencia.

¿En qué va a consistir el mapa de áreas tecnológicas transferibles?

—En Navarra hay cinco centros tecnológicos con una riqueza de ideas y capacidad de transferencia muy elevada. Desde el departamento dotaremos del marco legal para que esa transferencia sea lo más eficaz, es decir, si hay un centro que está desarrollando una tecnología y otro la necesita, facilitar el intercambio. La mayor parte de los centros del tejido navarro de innovación tienen excelente relación con las empresas, aunque siempre puede ser más fluida y que entren las universidades. Todos los sectores de la Estrategia de Especialización Inteligente están representados en estos centros. Aditech coordinará la transferencia tecnológica entre los diferentes agentes.





¿Cómo va a desarrollarse el convenio específico para implantar el grado de Medicina en la UPNA?

—Poner en marcha el grado es una acción singular que requiere una separación del presupuesto, un cronograma y personal implicado. Vamos a generar un documento específico de Medicina con fecha de principio y fin. Este convenio de cuatro años fijará un presupuesto y su calendario y amparará el edificio que se va a construir, etc. Ya hemos lanzado el concurso para dicho edificio, con el compromiso de arrancar este año o en enero. Mientras tanto las necesidades de laboratorio del alumnado para estos dos primeros años se encuentran cubiertas.

¿Cuándo va a probarse los 900.000 euros de la UPNA?

—Esperemos que pueda darse la luz verde este mes o en noviembre, incluso igual no hace falta llevarlo al Parlamento.

¿Cómo quiere que sea el próximo convenio con la UPNA, que debe negociarse en 2020?

—La UPNA tiene muchos retos. Es muy potente en carreras técnicas, pero debe fortalecerse en humanidades y en bio. Además debe afrontar la brecha de género: el 80% de las plazas de ingeniería están ocupadas por hombres y el porcentaje restante por mujeres, y las cifras se invierten en las ofertas formativas relacionadas con el cuidado, como Magisterio y Enfermería.

¿Cómo se puede avanzar?

—Hacen falta referentes femeninos en estas profesiones que visiten las aulas en Primaria y Secundaria.

La Ley de Ciencia y Tecnología establece crear el Sistema Navarro de Innovación y Tecnología (SINAI) ¿de qué se va a encargar?

—El departamento gestionará el SINAI, que acreditará a los agentes ejecutores de investigación y desarrollo, es decir, a las universidades, centros tecnológicos y a las unidades de I+D de las empresas, a quienes se les exigirán requisitos diferentes, según su naturaleza. Todos deberán acreditarse para optar a las convocatorias de proyectos desde 2020 y para captar e incorporar talento.

¿El polo de la innovación digital de la industria 4.0 será una realidad esta legislatura?

—Espero que sí. Desarrollo Económico y Empresarial gestionará el presupuesto de este polo, pero la coordinación se compartirá con la consejería de Universidad, Innovación y Transformación Digital y la de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

¿Qué presupuesto recibirá?

—Estamos trabajando en esta materia.

¿Dónde va a ubicarse?

—No está decidido, pero el sitio natural es en la zona de la UPNA. Ahora debemos confeccionar el proyecto que puede tardar un año como mínimo.

¿Qué aporta este polo de la innovación a la economía navarra?

—Capacidad de diferenciación. Navarra no puede competir en economía de escala, con Asia por ejemplo, algo que también le pasa a Europa. Nuestro desarrollo económico debe basarse en el conocimiento, en avanzar

más deprisa y antes que los demás, o por lo menos, a la misma velocidad. Este polo favorece la existencia de un ecosistema que permite la innovación y acercar a todos los actores, como la inteligencia artificial, el *big data*, la mecatrónica, etc. Además, un polo de innovación digital facilita la captación de fondos europeos.

¿En qué sectores se enfocará?

—Mecatrónica, automoción o la parte de salud de transformación digital...

El gasto en I+D en Navarra es del 1,73% del PIB; en la crisis ha retrocedido una década, ¿cómo se revierte este escenario?

—Durante la crisis los centros han dedicado sus esfuerzos a sobrevivir y a mantener los puestos de trabajo, que no es baladí. Ahora deben ser conscientes de que el Gobierno de Navarra apoyará cualquier tipo de innovación y que va a ayudarles a que opten a fondos europeos y estatales.

¿Por qué quiere fomentar la compra pública innovadora?

—Porque beneficia a la ciudadanía. Si la Administración detecta un servicio o necesidad que no está cubierto tecnológicamente para la sociedad, a veces, resulta bueno fomentar la innovación e invertir en un bien que todavía no está en el mercado. Por ejemplo, en vez de destinar dinero a kits de detección de cáncer de color, podríamos derivar esa partida a favorecer una solución innovadora que localice marcadores de aparición temprana de cáncer en sangre, y que con un año de trabajo se ofrezcan a los pacientes. Consiste en invertir en la parte final de un proyecto de investigación, durante su desarrollo. Esta práctica ya funciona en Galicia, CAV o Andalucía. Yo propongo destinar un 1% del presupuesto de Navarra, unos 40 millones, sin incrementar gasto.

¿Pero si se destina esa partida, habrá otras que descendan?

—Se pueden redistribuir las partidas sin que se produzca ningún perjuicio. Este desembolso es inversión ya que la Administración comparte la titularidad de ese servicio. Así, obtendría ingresos o descuentos, y no necesitaría que una multinacional le ofreciera esa solución, con el consiguiente ahorro porque la tecnología ya la posee la Administración.

“En la convocatoria de 2020-2021 me gustaría subir el montante de las becas otro 5%, hasta los 3,5 millones”

“En el próximo convenio, la UPNA debe fortalecerse en carreras de humanidades y las relacionadas con bio”

“Lanzaremos una convocatoria piloto de becas postdoctorales, de 3 años con 90.000 euros por beneficiario”

“La Administración debe asumir el ‘big data’ para gestionar los datos de manera ética, eficaz y social”

Una vez concluida la legislatura, ¿qué objetivos de la Ley de Ciencia y Tecnología le gustaría cumplir?

—Crear el consejo de la Ciencia, redactar la estrategia para los próximos cuatro años y normalizar las convocatorias de ayudas con un calendario para que los solicitantes sepan en qué época del año deben pedirlos. Además, me gustaría que todas las personas tuvieran información genética en su historial clínico para diagnosticarlo y que se pudiera administrar los medicamentos de manera eficaz.

¿La transformación digital es diferente para la Administración, las empresas y la sociedad?

—Sí, porque debe adecuarse a resolver las necesidades de cada agente. En el caso de la Administración, esta optimizará sus recursos y deberá cumplir la normativa que exige que la ciudadanía pueda elegirla en todos sus aspectos, con la consiguiente eliminación del papel. Aunque hay que seguir esforzándose, Navarra está muy bien comparada con otras administraciones.

¿Cómo abordarán la transformación digital las empresas de pequeño tamaño que tienen cinco o menos empleados y que suponen el 80% del total?

—El Gobierno debe asegurar que todos estos negocios tengan acceso a la banda ancha lo antes posible para evitar la deslocalización, favorecer la organización de procesos, acceder al mercado global y crecer.

¿Cómo impactará la transformación digital en la ciudadanía?

—Va a hacer más fácil su relación con la Administración, porque desde cualquier punto las personas accederán a sus servicios.

¿Es una utopía que la banda ancha llegue a todo la zona rural?

—No. El plan de banda ancha es muy potente, ya que somos la comunidad mejor posicionada. Tenemos la intención de que el plan de banda ancha se extienda a las casas, porque sí que ha llegado a los pueblos pero no a las viviendas. Probablemente en aquellas localidades en las que no hay banda ancha terrestre, se deberá articular una solución de aire, por cobertura con antena.

¿Fomentará la colaboración público-privada?

—Nos interesa tenerla, pero nos gustaría articular una fórmula en la que la Administración lidere el proceso.

¿Qué va a ofrecer el Servicio de Avance Digital?

—Cuenta con varias secciones como la ingeniería de datos. Disponemos de recursos en forma de datos sin explotar, que hay que analizar y transformar en herramientas de mejora. Por ejemplo, si contamos con información de cómo usan los pasajeros el transporte, igual podemos modificar la ruta y frecuencia.

¿Por qué la Administración quiere gestionar el *big data*?

—Porque si no lo hace, corre el riesgo de que se externalice con los consiguientes intereses privados. Este departamento debe dirigir estos datos desde un punto de vista ético, eficaz y social. ●



Pensionistas procedentes de la CAV y de Navarra se concentraron ayer en Bilbao. Foto: Efe

Los jubilados reclaman una pensión mínima de 1.080 euros y salarios dignos

Anuncian que intensificarán las movilizaciones en los próximos meses

PAMPLONA - Pensionistas de Euzkadi y Navarra se concentraron ayer en Bilbao para advertir de que dan por concluido "el tiempo de las promesas" y anunciar que, el próximo mes de diciembre, se concentrarán ante los parlamentos vasco y navarro para exigir que adopten las "decisiones que sean necesarias para garantizar el sistema público de pensiones, una pensión mínima de 1.080 euros, y salarios y condiciones de vida dignas".

Varios cientos de pensionistas de Bizkaia, Álava, Gipuzkoa y Navarra se concentraron ayer ante el Ayuntamiento de Bilbao, para dar lectura a un comunicado y dar a conocer las próximas movilizaciones que llevarán a cabo en demanda de sus reivindicaciones. Según advirtieron, los pensionistas vascos y navarros no se conforman con lo conseguido, porque el Gobierno en funciones de Pedro Sánchez "podría perfectamente haber derogado las reformas laborales y de pensiones, podía haber tomado medidas para revalorizar las pensiones, y podía haber acordado la pensión mínima de 1.080 euros, no lo ha hecho", y "lo puede hacer hoy mismo, sin ningún problema, pero tampoco lo hace".

Asimismo, lamentaron que, "en dos ocasiones", le han planteado al lehendakari, Iñigo Urkullu, la necesidad de una reunión, pero, "todavía, tras dos años de movilizaciones, no ha encontrado un hueco en la agenda para ello". Además, censu-

raron que, "para el Gobierno de Navarra, no somos una prioridad". "En lo que sí están todos los gobiernos de acuerdo es en que los ricos sean cada vez más ricos", denunciaron, para destacar que "decenas de miles de personas nos hemos manifestado, aquí y en el Estado, pero las decisiones que hay que tomar siguen sin tomarse".

Por ello, aseguraron que se han "cansado de esperar" y han decidido "incrementar en calidad y en cantidad el nivel" de sus movilizaciones. Así, explicaron que los movimientos de pensionistas se han reunido "con multitud de agentes sociales,

movimiento feminista, organizaciones sindicales y asociaciones que participan en la Carta Social de Euskal Herria", a los que agradecieron su apoyo y de los que esperan "una implicación activa en las próximas movilizaciones". Los pensionistas han convocado para el próximo 16 de noviembre manifestaciones en las tres capitales vascas y en Pamplona, "para que nuestras reivindicaciones sean un clamor, porque nuestras demandas no pueden posponerse ni un minuto más".

Además, anunciaron concentraciones en diciembre ante los parlamentos vasco y navarro para "urgirles a tomar decisiones, las que sean necesarias para garantizar el sistema público de pensiones, una pensión mínima de 1.080 euro, y salarios y condiciones de vida dignas".

Por otro lado, el próximo mes de enero de 2020, cuando se cumplen dos años de las movilizaciones que iniciaron los pensionistas en demanda de unas pensiones "dignas", convocarán una movilización general "ciudadana contundente, de la mano de los agentes sociales".

Con todas estas movilizaciones, los pensionistas exigirán a las instituciones que, "de una vez por todas, sean consecuentes con su principal responsabilidad, que no es otra que la de garantizar a las personas el acceso a unas condiciones de vida dignas, mediante un empleo de calidad, unas pensiones públicas, justas y suficientes, y unos servicios públicos universales". ●

El Post-it

● **El Bundesbank quiere jubilaciones a los 69 años.** Lejos de las propuestas de los jubilados, el Bundesbank alemán recomienda, en su informe de octubre, subir la edad de jubilación en Alemania hasta los 69,3 años para adaptar la misma a la esperanza de vida de la población y a los cambios demográficos. De no tomarse medidas en esa dirección, según el informe, el sistema de jubilaciones alemán, que como el español es un sistema de reparto, va camino a una situación comprometida.

Las exportaciones crecen un 3,7% en Navarra en agosto

Impulsadas por VW, las ventas al exterior crecen un 9% y el saldo comercial solo es superado por el de la CAV

PAMPLONA - Las exportaciones de mercancías de Navarra crecieron en agosto un 3,7% en términos interanuales, alcanzando los 719,9 millones de euros. En el conjunto de España la cifra es de 19.436,3 millones de euros, un 6,2% menos que en agosto de 2018.

La participación navarra en el total de las exportaciones españolas en el mes es del 3,7%, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Las importaciones en agosto en Navarra, por un valor total de 392,9 millones de euros, se incrementaron un 8,9% con respecto a agosto de 2018.

Representaron el 1,7% de las importaciones totales de mercancías en España en el mes, que han sido por un valor de 23.421,2 millones de euros, con un retroceso del 1,5% interanual. En agosto, la Comunidad foral registró un superávit de 327 millones de euros, un 2,6% inferior al del mismo mes de 2018. El déficit comercial en España aumenta un 30,3% interanual en el mes y se sitúa en los 3.984,9 millones de euros. La tasa de cobertura se situó en Navarra en el 183,2% en el mes de agosto mientras que en el conjunto de España fue del 83%. En el periodo enero-agosto de 2019, las exportaciones de bienes desde Navarra experimentan un incremento interanual del 9%, alcanzando los 6.615,1 millones de euros.

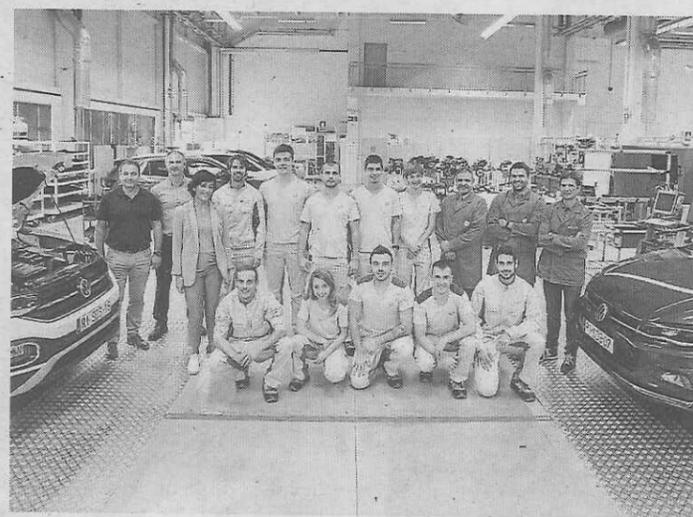
En el ámbito español, el resultado fue de 192.131,2 millones de euros, un 1,1% más que en el mismo periodo de 2018. La participación navarra en el total de las

exportaciones españolas de enero a agosto es del 3,4%.

Las importaciones navarras en los ocho primeros meses sumaron 3.482,5 millones de euros, un 6% más que en el mismo periodo del año anterior. En el ámbito español, el resultado fue de 213.314,4 millones de euros, un 1,2% más. La participación navarra en el total de las importaciones españolas de enero a agosto es del 1,6%.

El saldo comercial de Navarra alcanzó el segundo mejor dato entre las Comunidades Autónomas detrás del País Vasco, con un superávit de 3.132,6 millones de euros (un 12,5% más que en el mismo periodo de 2018). La tasa de cobertura se situó en el 190%. El déficit comercial en el conjunto de España crece en el periodo un 1,4% hasta los 21.183,2 millones de euros. La tasa de cobertura se situó en el 90,1%. Las comunidades con mayores crecimientos en sus exportaciones fueron Aragón, un 16,1%, Asturias, 14%, y Navarra, 9%. Los mayores descensos se dieron en Baleares (14%), Castilla y León (8,8%) y Galicia (8%).

El alza de las exportaciones del 1,1% contrasta con la del 4,2% registrada en el mismo periodo del año pasado y supone la menor tasa de crecimiento de las exportaciones hasta agosto desde 2014. Esta evolución, señala el Gobierno, está enmarcada en "el contexto de tensiones comerciales, la incertidumbre en torno al *brexit* y la pérdida de dinamismo de los principales mercados de destino de nuestras exportaciones, como Alemania y Reino Unido". - Efe



FORMACIÓN EN VW. Volkswagen Academy Navarra, el centro de formación de Volkswagen Navarra, ha iniciado en septiembre, tras ser acreditada en 2018 para impartir certificados de profesionalidad, una prueba piloto para formar 10 a jóvenes bajo la fórmula del contrato de formación y aprendizaje. Después de tres meses en la fábrica, los participantes obtendrán en diciembre dos certificados de profesionalidad. Foto: D.N.

Canasa avanza en un convenio con Mairaga para el suministro de agua

Los consejeros acuerdan asimismo actualizar las tarifas de 2019, que serán aprobadas el 21 de noviembre

PAMPLONA - El Consejo de Administración de Canasa celebró ayer una reunión en Zaragoza en la que, entre otros asuntos, ha avanzado en los trámites para firmar un convenio con la Mancomunidad de Mairaga sobre el suministro de

agua del Canal de Navarra.

Canasa es una empresa pública participada por el Gobierno de España al 60% y el de Navarra al 40%. A la reunión han asistido la presidenta de Canasa y subsecretaria del Ministerio para la Transición Ecológica, Jua-

na María Lázaro; la directora general de Canasa, María Rosa Cobo, el consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, Bernardo Ciriza, y la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez.

El Consejo de Administración acordó, en primer lugar, avanzar en los trámites que permitan culminar la firma del convenio entre Canasa y la Mancomunidad de Mairaga para el

suministro de agua de boca de un caudal máximo de 100 l/s desde el Canal de Navarra y un volumen anual de 3 Hm³.

Asimismo, los consejeros acordaron la convocatoria de la Comisión de Seguimiento de tarifas con la Comunidad de Regantes y resto de usuarios, prevista en principio el próximo 21 de noviembre, para la aprobación de la nueva tarifa de suminis-

tro del año 2019 y años siguientes, ya que las tarifas del periodo 2015-2018, aprobadas en el Consejo de Administración de febrero del 2016, caducaron en diciembre del pasado año, lo que obliga a la sociedad a regularizar esta situación contractual con los usuarios y proceder a la facturación de los volúmenes servidos.

Por último, en la reunión se examinó el informe de explotación del Canal y se ha autorizado la prórroga por un año del contrato de los servicios de explotación. Además aprobaron obras necesarias de mantenimiento y conservación del Canal por un importe aproximado de 1,4 millones de euros. - E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,32%	↑ 0,17%	↑ 0,05%	↑ 0,12%	↑ 0,13%	↑ 0,68%	↑ 1,17%	↑ 0,12%
7.914,95	5.657,69	12.754,69	26.860,24	3.604,82	7.212,49	107.267,30	13.007,55
En el año: 25,04%	En el año: 19,60%	En el año: 20,79%	En el año: 15,14%	En el año: 20,10%	En el año: 7,20%	En el año: 22,05%	En el año: 16,72%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-10-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
PRISA	4,603	1,32
URBAS	2,857	0,01
G.E.SAN JOSE	2,564	6,80
BOLSAS Y MER	2,122	24,06
ABENGOA B	2,062	0,01
PROSEGUR	1,970	3,42
LABORAT.ROVI	1,923	21,20
PROSEGUR CASH	1,774	1,26

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
AMREST HOLDI	-8,496	10,34
DIA	-7,029	0,41
QUABIT INM.	-5,569	0,80
VERTICE 360	-4,762	0,00
D. FELGUERA	-4,251	0,43
BERKELEY ENE	-4,239	0,18
CAIXABANK	-3,355	2,56
INDRA A	-3,222	8,41

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	250.809.660
VERTICE 360	142.514.800
BBVA	124.358.854
ABENGOA B	57.710.694
INDITEX	31.650.023
B. SABADELL	24.640.670
CAIXABANK	20.618.232
TELEFONICA	14.449.483

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,408
Euribor 1 año	-0,294
\$ EEUU	1,1137
Yen	120,91
Libra	0,86013
Franco Suizo	1,10139
Corona Noruega	10,182
Corona Sueca	10,731

EUROSTOXX 50

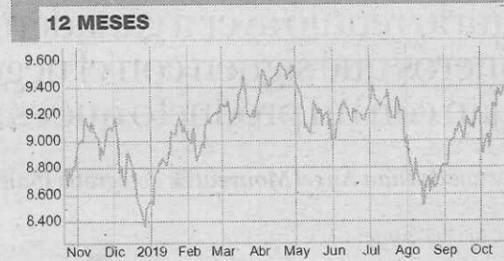
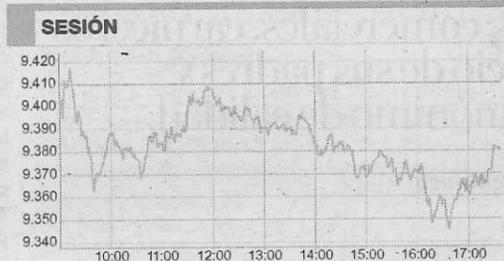
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	280,150	-0,43	53,59
AIR LIQUIDE SA	116,100	-0,39	17,76
AIRBUS SE	121,860	-0,11	45,14
ALLIANZ SE-VINK	220,600	0,59	25,96
AMADEUS IT GROUP	65,400	-1,18	7,50
ANHEUSER-BUSCH I	82,840	-1,03	43,57
ASML HOLDING NV	231,800	-0,49	69,00
AXA	24,090	-0,08	27,74
BANCO SANTANDER	3,965	-0,01	-0,20
BASF SE	67,240	-0,55	11,32
BAYER AG-REG	65,000	-1,11	7,33
BBVA	4,887	-0,10	5,43
BMW AG	68,470	0,93	-3,15
BNP PARIBAS	47,820	0,02	21,14
CRH PLC	31,530	-0,72	36,49
DAIMLER AG	49,645	0,90	8,14
DANONE	72,880	1,05	18,48
DEUTSCHE BOERSE	140,950	0,89	34,30
DEUTSCHE POST-RG	31,650	1,12	32,37
DEUTSCHE TELEKOM	16,142	1,00	8,92
ENEL SPA	6,838	0,15	35,57
ENGIE	14,960	1,29	22,89
ENI SPA	13,954	0,84	1,50
ESSILORLUXOTTICA	132,750	-0,34	20,19
FRESENIUS SE & C	42,640	-2,70	0,61
IBERDROLA SA	9,106	0,51	29,75
INDITEX	28,290	-0,81	26,58
ING GROEP NV	10,350	-0,12	9,99
INTESA SANPAOLO	2,275	0,98	17,28
KERING	478,050	0,46	16,14
KONINKLIJKE AHOL	22,795	-0,22	3,26
KONINKLIJKE PHIL	38,980	-1,19	26,03
LINDE PLC	172,300	-1,23	24,36
LVHM MOET HENNE	376,650	0,55	45,88
L'OREAL	239,200	0,59	18,89
MUENCHENER RUE-R	249,100	0,36	30,73
NOKIA OYJ	4,713	0,08	-6,30
ORANGE	14,935	0,40	5,51
SAFRAN SA	139,050	0,76	31,93
SANOFI	82,070	-0,88	8,47
SAP SE	119,500	0,64	37,47
SCHNEIDER ELECTR	83,920	0,77	40,52
SIEMENS AG-REG	103,200	1,24	5,98
SOC GENERALE SA	26,455	-0,34	-4,91
TELEFONICA	7,148	0,72	-2,60
TOTAL SA	47,185	1,52	2,18
UNILEVER NV	53,710	0,37	13,31
VINCI SA	96,800	-0,37	34,41
VIVENDI	24,950	0,12	17,25
VOLKSWAGEN-PREF	171,020	0,08	23,11

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	92,050	-0,05	24,56
ACERINNOX	8,224	0,10	0,75
ACS CONST.	35,840	0,25	5,94
AENA	167,400	-0,18	23,31
AMADEUS IT	65,400	-1,18	7,50
ARCEL.MITTAL	13,378	-1,12	-26,41
B. SABADELL	1,040	-1,98	3,90
BANKIA	1,841	-1,60	-28,11
BANKINTER	6,410	-0,77	-8,66
BBVA	4,887	-0,10	5,43
CAIXABANK	2,564	-3,35	-18,96
CELLNEX TELECOM	38,920	-1,34	97,46
CIE AUTOMOT.	22,100	0,27	3,08
ENAGAS	20,700	1,17	-12,33
ENCE	3,658	0,55	-33,31
ENDESA	23,650	0,34	17,49
FERROVIAL	26,260	0,19	48,40
GRIFOLS	27,170	0,52	18,65
IBERDROLA	9,106	0,51	29,75
INDITEX	28,290	-0,81	26,58
INDRA A	8,410	-3,22	2,13
INM.COLONIAL	11,420	-0,09	40,38
INT.AIRL.GRP	5,988	-1,93	-7,30
MAPFRE	2,579	0,04	11,16
MASMOVIL	22,420	0,36	14,97
MEDIASET ESP	5,592	0,32	1,86
MELIA HOTELS	7,170	-0,14	-12,67
MERLIN PROP.	13,120	-0,53	22,64
NATURGY	24,120	0,58	8,36
RED ELE.CORP	18,195	1,03	-6,67
REPSOL	14,600	0,21	3,69
SANTANDER	3,965	-0,01	-0,20
SIEMENS GAMESA	12,230	-0,81	14,94
TELEFONICA	7,148	0,72	-2,60
VISCOFAN	41,980	-0,14	-12,76

↓ -0,24%

Último: 9.380,20
Variación: -22,10
Variación Año: 840,30
Variación % Año: 9,84%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,040	0,00	2,03
ABENGOA	0,020	0,50	38,62
ABENGOA B	0,010	2,06	191,18
AEDAS HOMES	22,050	0,46	-0,50
AIRBUS	122,100	0,08	45,79
AIRTIFICIAL	0,113	-0,88	-19,05
ALANTRA	14,700	0,00	5,76
ALMIRALL	16,610	0,36	24,23
AMPER	0,260	-1,70	8,79
AMREST HOLDI	10,340	-8,50	3,71
APERAM	22,860	0,57	2,51
APPLUS SERVICES	11,230	0,45	15,89
ARIMA	10,100	0,00	12,22
ATRESMEDIA	3,632	0,06	-12,09
AUDAX RENOV.	1,617	1,06	25,84
AUXIL.FF.CC	41,600	-0,83	14,92
AZKOYEN	6,680	-0,89	2,14
B.RIOJANAS	4,620	-2,94	-12,83
BARON DE LEY	110,500	0,45	1,38
BERKELEY ENE	0,176	-4,24	55,24
BIOSEARCH	1,000	-1,96	0,81
BOLSAS Y MER	24,060	2,12	-1,07
BORGES	3,240	-1,22	-18,18
CCEP	52,200	-0,76	29,40
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,800	0,00	1,85
CODERE	3,265	1,40	0,46
COEMAC	2,950	-0,67	12,60
COR.ALBA	44,000	-0,11	3,53
CORREA	4,110	-0,72	26,46
D. FELGUERA	0,428	-4,25	-25,57
DEOLEO	0,048	-0,82	-14,69
DIA	0,410	-7,03	-11,16
EBRO FOODS	18,740	-0,37	7,45
EDEAMS ODIGEO	4,000	0,76	68,42
ELECNOR	10,000	0,20	-24,24
ERCROS	2,310	0,43	-25,82
EUSKALTEL	8,450	0,00	20,89
EZENTIS	0,490	-2,68	3,15
FAES	4,580	-1,19	54,21
FCC	10,580	-0,56	-9,57
FLUIDRA	10,680	-0,93	9,09
G.CATALANA O	29,800	-0,33	-8,59
G.E.SAN JOSE	6,800	2,56	47,83
GESTAMP	3,910	-0,71	-21,33
GL. DOMINION	3,500	-2,23	-18,60
GRAL.ALQ.MAQ	1,990	0,51	55,47
GRIFOLS B	18,560	0,43	15,06
IBERPAPEL	25,400	-0,39	-23,03
INM. DEL SUR	10,000	0,40	-2,91
LABORAT.ROVI	21,200	1,92	21,49
LAR ESPAÑA REAL	7,930	-0,50	7,43
LIBERBANK	0,309	-2,03	-29,86
LINGOTES ESP	13,600	0,00	23,64
LOGISTA	18,660	-0,32	-14,64
METROVACESA, S.A.	8,800	-0,45	-18,14
MIQUEL COST.	15,280	-0,65	-10,01
MONTEBALITO	1,690	-0,59	29,01
NATURHOUSE	1,820	-0,55	15,34
NEINOR H.	11,570	-0,09	-11,00
NEXTIL	0,828	-0,24	15,14
NH HOTEL	4,400	-0,68	8,48
NYESA VALORE	0,014	0,71	-15,57
OBR.H.LAIN	1,073	-0,60	64,57
ORYZON GENOMICS	2,790	0,36	28,87
PARQUES REUNIDOS	13,720	-0,44	27,04
PESCANOVA	0,472	-1,36	-15,89
PHARMA MAR	1,879	-1,98	72,39
PRIM	10,950	0,00	4,29
PRISA	1,318	4,60	-20,85
PROSEGUR	3,416	1,97	-22,75
PROSEGUR CASH	1,262	1,77	-34,75
QUABIT INM.	0,797	-5,57	-38,69
REALIA	0,880	-0,11	-3,30
REIG JOFRE	2,360	-0,42	3,51
RENO MEDICI	0,745	0,00	24,17
RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	6,540	-1,21	-16,58
RENTA CORP.	3,590	-0,28	12,54
SACYR	2,440	-0,81	39,91
SERV.POINT S	0,662	0,30	65,71
SNIACE	0,089	1,48	27,29
SOLARIA	6,505	-2,62	64,06
SOLARPACK	11,420	0,00	14,20
TALGO	5,670	0,00	5,78
TEC.REUNIDAS	23,560	0,51	10,40
TUBACEX	2,630	-1,13	5,20
TUBOS REUNID	0,220	-0,68	53,50
UNICAJA	0,831	-1,48	-27,78
URBAS	0,007	2,86	111,76
VERTICE 360	0,004	-4,76	59,30
VIDRALA	78,200	-0,26	5,82
VOCENTO	1,150	0,00	4,55
ZARDOYA OTIS	6,580	0,08	7,26

Bruselas avisa a España de que su plan presupuestario para 2020 no asegura cumplir el déficit

La CE advierte por carta del incremento del gasto y el posible incumplimiento de la regla de deuda

BRUSELAS – La Comisión Europea (CE) advirtió ayer al Gobierno español de que su plan presupuestario para 2020 conlleva un “riesgo importante” de desviarse del ajuste fiscal que exige Bruselas para 2020 y le pidió que envíe unas cuentas actualizadas tan pronto como el proyecto sea enviado al Congreso.

En una carta enviada a la ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, el Ejecutivo comunitario advierte de que el plan remitido el 15 de octubre no respetaría los requisitos comunitarios de reducción del déficit estructural, control del gasto público y reducción de la deuda pública.

El envío de esta misiva es el primer paso dentro del procedimiento por el que la Comisión vigila los presupuestos de los países de la eurozona y avisa a aquellos países que presentan riesgo de desviarse de las normas comunitarias, pero no supone el rechazo de las cuentas.

REDUCCIÓN INSUFICIENTE En la misma, la Comisión señala que el borrador presupuestario apunta a que el déficit estructural –que no tiene en cuenta el ciclo económico– se reduciría solo un 0,1% del PIB, lo que “se queda corto” con respecto a la rebaja del 0,65% que exige Bruselas para 2020.

España salió del procedimiento correctivo por déficit excesivo este año tras llevar su déficit nominal por debajo del máximo del 3% en 2018 (al 2,5%). El país pasa así a estar en el brazo preventivo, donde la Comisión ya no fija objetivos de reducción del déficit nominal, sino que se centra en la corrección progresiva del déficit estructural –el no tiene en cuenta el efecto del ciclo económico–.

Bruselas pide a España reducir este déficit en un 0,65% del PIB en 2020, lo que equivaldría a un ajuste presupuestario –con aumento de ingresos o reducción de gastos– de unos 7.600 millones de euros.

La Comisión señala asimismo en la carta que prevé un aumento del gasto público primario neto del 3,8%, por encima del incremento máximo recomendado del 0,9%.

El Ejecutivo comunitario indica que estos elementos “apuntan a un riesgo de desviación significativa del esfuerzo fiscal recomendado en 2020, y a lo largo de 2019 y 2020 en su conjunto”. Además prevé que España no cumpla en 2020 con la regla europea que exige reducir la deuda pública progresivamente hasta el umbral del 60% del PIB que fijan las normas comunitarias.

El vicepresidente de la CE para el Euro, Valdis Dombrovskis, y el comisario de Economía, Pierre Moscovici,

que firman la misiva, reconocen que el plan presentado por el Gobierno no incluye cambios de política puesto que el Ejecutivo está en funciones y entienden que la presentación de unas nuevas cuentas va con retraso.

Sin embargo, subrayan “la importancia de que España remita un borrador de plan presupuestario actualizado” que garantice que se cumplen los requisitos comunitarios e invita al Gobierno a enviarlo “tan pronto como el borrador para 2020 sea enviado al parlamento español”.

“La Comisión quiere continuar un diálogo constructivo con España para llegar a una evaluación final”, concluye la carta.

El Gobierno remitió a Bruselas el 15 de octubre su Plan Presupuestario para 2020, que constituye esencialmente una prórroga de las cuentas vigentes, ya que las de 2019 no salieron adelante en el Congreso y la proximidad de la repetición electoral hace imposible tener un nuevo borrador a tiempo.

En este contexto, el plan contempla un escenario fiscal sin medidas adicionales. Elimina las medidas tributarias que preveían las cuentas fallidas de 2019 y que fueron comunicadas a Bruselas el año pasado –como la tasa digital o a las transacciones financieras– pero incorpora la subida de las pensiones del 0,9%, prometida por el Gobierno, entre otras medidas de gasto.

Incluye además un cuadro macroeconómico actualizado, que rebaja al 2,1% la previsión de crecimiento y mantiene la de déficit en el 2% para este año.

El Gobierno se comprometió al enviarlo a remitir una actualización lo antes posible. España ya recibió una advertencia similar el año pasado, tras enviar también una prórroga presupuestaria. –Efe

Montero niega la “regañina” de la CE y dice que es un presupuesto prorrogado

Sostiene que la carta es una “constatación” de que España “necesita un Gobierno a pleno rendimiento”

MADRID – La ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, aseguró ayer en el Congreso que la carta de la CE “no es una regañina”, sino que “es lo que cabe espe-



La ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero. Foto: Efe

rar” con unos Presupuestos prorrogados y a “políticas constantes”, por lo que espera cuadrar los objetivos comprometidos con unos nuevos Presupuestos para 2020.

“No es una regañina, sino la constatación de que, en efecto, este país necesita Presupuestos y, para ello, necesita un Gobierno a pleno rendimiento que pueda trabajar”, afirmó.

Montero aseguró que cuando el Gobierno esté en plenitud de fun-

ciones y apruebe un proyecto de Presupuestos, mandará un nuevo plan presupuestario, y que en las nuevas cuentas prevé incluir las “nuevas figuras tributarias” para “acompañar gastos con ingresos”.

Explicó que “sin las nuevas figuras fiscales” y con el Presupuesto de 2018 prorrogado, las cuentas presentan un desfase del déficit “en el entorno al 1,7%”, “que no es el que el Gobierno quiere comprometer”. –E.P.

La concesión de crédito cae por primera vez desde 2013

El factor más influyente es la menor confianza de los consumidores en la situación económica

MADRID – La demanda de crédito por parte de hogares y empresas se redujo en España durante el tercer trimestre, algo que no ocurría desde mediados de 2013, debido a varios factores, entre ellos una menor confianza de los consumidores respecto a la situación económica.

El Banco de España publicó ayer la Encuesta sobre Préstamos Bancarios, elaborada a partir de las respuestas de diez instituciones españolas, que desvela que la banca prevé que la demanda de crédito siga cayendo en el caso de las empresas para el trimestre en curso.

Por el contrario, estima que aumentarán las solicitudes de financiación para la adquisición de vivienda y se estabilizará la de consumo y otros fines.

Pese a la caída de la demanda de crédito, en el caso de los hogares, las condiciones aplicadas a la financiación para vivienda se relacionan ligeramente en el tercer trimestre debido principalmente a una mayor competencia en el sector, según la encuesta.

“La demanda de fondos para la adquisición de vivienda se redujo durante el tercer trimestre”, explica la fuente y añade que “según las entidades, los factores que explicarían este descenso serían, sobre todo, la menor confianza de los consumidores y los cambios regulatorios” tras la entrada en vigor el pasado junio de la nueva ley hipotecaria.

El empeoramiento de las perspectivas en el mercado de la vivienda, el aumento de la financiación con fondos propios y el mayor uso de préstamos de otras entidades explicarían esta caída, aunque en menor medida, añade.

CRÉDITO AL CONSUMO En el caso del crédito al consumo y otros fines, la demanda por parte de las familias españolas se redujo también ligeramente debido a la menor confianza de los consumidores, a un menor gasto en bienes de consumo duradero y a un mayor uso de préstamos de otras entidades, según la fuente.

Este tipo de crédito tuvo un ligero endurecimiento en los criterios de aprobación, según la encuesta.

En cuanto a las empresas, el informe indica que al igual que en el caso de los hogares, la demanda de fondos se redujo entre julio y septiembre, tanto en el caso de las pymes como en las compañías de mayor tamaño. –D.N.

Estella y Merindad

La plataforma de afectados por el amianto en Estella da sus primeros pasos

De momento la conforman 58 personas vinculadas a la antigua factoría de Agni en lo años 70 y 80

✎ Javier Arizaleta

ESTELLA-LIZARRA – Cerca de cien personas participaron ayer en la primera reunión de la plataforma de afectados por el amianto de la antigua Agni, una industria de Estella que en las décadas de los 70 y 80 llegó a tener 600 trabajadores y que fabricó millones de estufas en las que alguno de sus componentes incluían materiales cancerígenos, especialmente el amianto. Fueron convocados por el sindicato LAB, cuyo representante Óscar Goldaraz afirmó que era ya hora de que se hiciera en Estella, y más cuando “se han conocido nuevos casos de enfermedades y también de sentencias judiciales que recogían los efectos del contacto con el amianto”. La de ayer fue la primera toma de contacto con el grupo de 58 trabajadores que desarrollaron su actividad en la factoría estelleña y que manipularon en su trabajo esta sustancia cancerígena que también llevaban a casa impregnada en sus ropas.

Una de las caras visibles de la plataforma es Isabel Vicuña: “Un compañero afectado por el cáncer denunció a la empresa y me pidió que fuera su testigo. Entonces me di cuenta de

que las consecuencias del amianto irían saliendo y hoy estamos aquí para darle una solución a nuestras dudas”, resaltó. Otro de los integrantes de la plataforma es Jesús Sádaiva, quien afirmó que “el amianto mata. La administración de alguna manera lo ha reconocido porque fue ella a través del INS quien mandó comunicación a los afectados. Entonces, los afectados pueden optar por pedir daños a la empresa y también a la administración por la falta de control”. De la misma opinión fue Juan Antonio Castilla, de ADAVAN (Asociación en Defensa y Ayuda a las Víctimas del Amianto de Navarra): “El amianto tiene un periodo de latencia de entre 20 y 40 años; su pico está en la población de más de 70 años. Por eso, no se entiende que se alargue el periodo de las pruebas. Con una exposición al amianto de 10 años los análisis a los expuestos tienen que ser por lo menos anuales”. Castilla fue categórico en cuanto a la responsabilidad: “Los empresarios sabían que el amianto producía problemas de salud pero lo usaban porque era barato”. Castilla animó a los 58 afectados de Agni a que, independientemente de las decisio-



Público asistente al acto de LAB sobre el amianto en el salón parroquial de Estella.

nes personales, planteen la cuestión de forma conjunta. Ixaxi Pérez de LAB, habló de los pasos a seguir para quien estuvo en contacto con el amianto o tuviera detectada ya alguna enfermedad: “Hay que acudir al Instituto de Salud publica Laboral para que se

realice un estudio y se incluya al afectado en el listado de afectados”, comentó.

De la asociación Ananar participó M^a Asún Fernández, quien destacó la importancia de apoyar “la investigación que ha estado parada y que puede traer nuevas vías y otros trata-

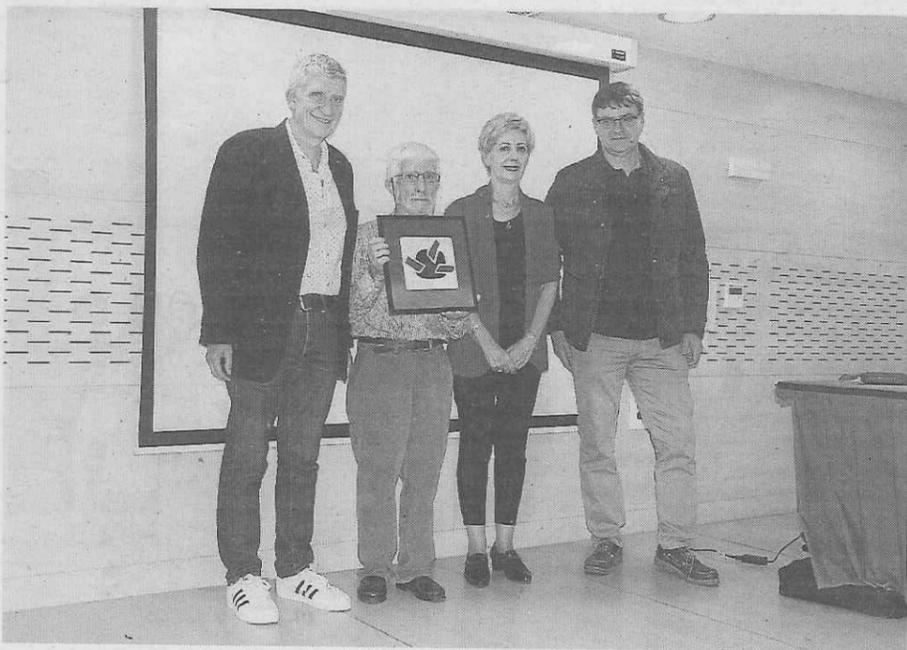
mientos contra las enfermedades del amianto”, concluyó.

El hermano de M^a Carmen Igúzquiza falleció a consecuencia de “trabajar” con amianto y ella reconoció que “esta reunión llega tarde pero me alegro de que por fin se haga en Estella”, finalizó. ●

4.800 ‘oídos’ para los Ecos de Otoño de Iranzu

El programa de Tierras de Iranzu contó con 10 actividades

ESTELLA-LIZARRA – Un total de 4.800 personas se dieron cita en las 10 actuaciones que Tierras de Iranzu programó en su campaña Ecos de Otoño. Una programación que llevó a varias localidades de la asociación diversas propuestas de teatro, música así como también sesiones de observación de estrellas. La asociación está formada por los ayuntamientos de Yerri, Abárzuza, Lezaun, Guesalaz y Salinas de Oro, y su gerente, Charo Apesteeguía, explicaba ayer el éxito porque “hemos apostado este año por grupos de contrastada calidad. Y también hemos apostado por nuestros pueblos, potenciando la innovación, la creación de nuevos públicos y la difusión de la cultura, utilizando nuestros mejores espacios naturales y culturales de nuestras localidades, como magníficos escenarios de estos eventos”, finalizó Apesteeguía. – D.N.



Homenaje en Viana a Luis Aranzadi

RECONOCIMIENTO. El pasado viernes, el Centro de Estudios de Tierra Estella homenajeó a Luis Aranzadi Izquierdo, que aparece en la foto entre Toño Ros (izda) y la alcaldesa de Viana Yolanda González. El acto se realizó en la casa de cultura de Viana y, según los responsables

del centro es un reconocimiento “por su colaboración desinteresada en numerosos proyectos arqueológicos y culturales”. El acto contó también con la colaboración del ayuntamiento vianés, inmerso durante todo el año en el 800 aniversario de la fundación de la ciudad. Foto: D.N.



Últimos días del Otoño fotográfico

EXPOSICIÓN AL AIRE LIBRE. Avanza el mes de octubre y con él las actividades de la asociación fotográfica de Estella-Lizarrá AFTELAE. En la foto vemos a dos vecinos atrapados por una de las instantáneas expuestas en los tótems colocados en la plaza de la Coronación y sus

aledaños. Precisamente, las actividades de la asociación finalizarán el próximo fin de semana ya que tanto el sábado 25 como el domingo 26, se realizará el taller de bodegón que impartirá Emilia Valencia en la casa de cultura Fray Diego. Foto: Javier Arizaleta